CAPÍTULO I.
LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: HISTORIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.

Los orígenes de la institución y
su renovación científica en el siglo XVIII
han sido los temas que la historiografía ha estudiado.
Los múltiples documentos permiten avanzar
en el conocimiento de la organización institucional
y del funcionamiento de la universidad
durante los primeros años de su existencia.
Este es el tema
de la presente investigación.

I.1. Historiografía sobre la Universidad de San Carlos en la época colonial.

En primera instancia haré una revisión de la historiografía dedicada a la institución, con el objeto de dar cuenta de los avances que ha aportado a la historia de la Universidad de Guatemala. Resulta primordial saber qué obras se han producido, qué temas se han trabajado, y desde qué metodologías y problemáticas para poder ubicar mi investigación[6].

En total he encontrado catorce obras publicadas que tratan la historia de la Universidad de San Carlos durante la época colonial. En un principio, asumí que la razón de la poca cantidad de estudios que pude consultar en México era el desinterés por parte de los historiadores mexicanos y la poca demanda del tema como campo de investigación. Acudí a las instituciones cuyas bibliotecas son las más importantes de nuestro país. En la Dirección General de Bibliotecas, dependencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, se concentra la información de 139 bibliotecas que constituyen el sistema bibliotecario de la UNAM[7]; entre ellas, cabe destacar la biblioteca del actual Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE, antes CESU); también hube de consultar la Biblioteca Nacional, la Biblioteca "Daniel Cossío Villegas" de El Colegio de México, la Biblioteca del Centro de Estudios Históricos Condumex y la Biblioteca de la Universidad Iberoamericana. Sin embargo, mi estancia en Guatemala me aclaró que en realidad son escasas las obras

---

[6] La última revisión historiográfica sobre universidades de Centroamérica fue realizada por Jaime González Rodríguez. "La universidad centroamericana durante el periodo colonial" en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1992, pp.51-63. En general su análisis es interesante, además de que me ha permitido cotejar datos, tales como el año de publicación de algunas obras. Jaime González Rodríguez registra la existencia de una obra que ni él ni yo hemos podido revisar directamente. Se trata de la obra de J.T. Lanning. *Academic culture in the Spanish Colonies*. Nueva York: 1940. Hasta el momento he encontrado dos ejemplares, uno en la British Library y otro en la Bancroft Library, pero las condiciones de reproducción no me han permitido obtener una copia de esta obra.

[7] http://www.dgbiblio.unam.mx/conocenos.html, página consultada el 30 de enero de 2006.

sobre historia de esta Universidad. Es en la capital donde se encuentran varios de los centros documentales más importantes del país, y aunque algunos de ellos son especializados en otras áreas de conocimiento, acudí a todos ellos con el objetivo de localizar cualquier publicación que existiera sobre la Universidad: consulté la Biblioteca Nacional de Guatemala, la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos, la Biblioteca de la Escuela de Historia de la misma institución, la Biblioteca de la Academia de Historia de Guatemala, la Biblioteca César Brañas, la Biblioteca del Centro de Investigación Regional de Mesoamérica (CIRMA), en La Antigua, y la Biblioteca de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (Avancsog), e incluso la Editorial Universitaria. Cabe mencionar que, en Guatemala, el profesor Augusto Cazali me facilitó varias de las obras clásicas sobre el tema e incluso me permitió consultar su biblioteca personal. También tuve oportunidad de visitar la Biblioteca Nacional de Madrid, la Biblioteca Hispánica en la misma ciudad y la Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos en Sevilla.

Después de esta búsqueda bibliográfica me atrevo a decir que actualmente la Academia sancarlista ha sido objeto de estudio de una decena de investigadores, cuyas profesiones varían desde la de abogado, a la de arquitecto o historiador: todos ellos se han interesado por realizar trabajos al respecto[8]. Además, algunos de estos trabajos fueron realizados por funcionarios tanto de la Universidad como de instituciones gubernamentales guatemaltecas.

La primera publicación de tema universitario es la de Carmelo Sáenz de Santa María. Se trata de *La cátedra de filosofía en la Universidad de San Carlos*, un estudio preliminar de una edición de la crónica de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán,

[8] Es importante mencionar que uno de los historiadores que más trabajos ha publicado sobre este tema es John Tate Lanning.

Recordación florida[9]. En este estudio, Sáenz de Santa María realiza una introducción general a los métodos y contenidos de la escolástica, utilizando como fuentes los documentos del entonces Archivo General del Gobierno de Guatemala (en adelante, AGG)[10].

De las obras publicadas, la segunda más antigua es la de Ricardo Castañeda Paganini (1947)[11], quien en ese momento era director de la Biblioteca Nacional de Guatemala. Si bien el trabajo no tiene sello editorial, él agradece a Joaquín Pardo, director del AGG de Guatemala. La obra está publicada en dos tomos: el primero de ellos abarca desde los orígenes de la Universidad de San Carlos hasta pocos años antes de la Independencia, y el segundo desde la emancipación hasta la primera mitad del siglo XX.

En México pude consultar el primer tomo de estos dos. El trabajo está dividido en seis partes dedicadas a diferentes aspectos de la historia de la educación. Castañeda Paganini ubica los orígenes de la Universidad en el siglo XVI. El autor hace un bosquejo histórico de las universidades españolas para después presentar las biografías de seis graduados de la Universidad de Guatemala del siglo XVIII, a los que llama "beneméritos hijos del Reino". Posteriormente, hace un recuento de las diversas peticiones a la Corona de un Estudio General. El paso siguiente en su cronología es la fundación de los colegios jesuita y dominico: a estas instituciones el autor las ha identificado como los antecedentes históricos de la Universidad. A continuación, la obra trata de un primer periodo que inicia en 1676 –año de la cédula de fundación– y concluye en 1689, año en que se otorgaron los primeros grados

---

[9] "Estudio preliminar" en *Obras históricas de Fuentes y Guzmán.* Guatemala: Publicaciones del Seminario de Santiago, Núm. 2, 1942. Existe otra edición de *Recordación florida. Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala*. 3 Vols. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1933.

[10] Citado en Jaime González Rodríguez. *Op. cit*. p.59. Antes de los años setenta el actual Archivo General de Centro América (AGCA) se llamaba Archivo General del Gobierno (AGG).

[11] *Historia de la Real y Pontificia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Epoca colonial*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1947.

mayores. A lo largo de esta parte de la obra, Castañeda Paganini habla de la inauguración de la Universidad (1681) y de los primeros catedráticos españoles (1686), para después dedicarse al traslado de la Universidad de La Antigua a la actual Ciudad de Guatemala (1777) por causa del terremoto de Santa Marta. Finalmente, el autor presenta un extracto de las constituciones, lo que en un primer momento me resultó de gran utilidad para conocer parte del cuerpo estatutario de la corporación.

Las fuentes de este trabajo provienen, en su mayoría, del todavía AGG y de crónicas de autores españoles y guatemaltecos. El objetivo del autor es hacer un trabajo de síntesis de la historia de la institución, pues dice que "algo se ha escrito alrededor de ella, pero hasta la fecha no se ha contado con un trabajo que dé una idea aproximada de lo que fue desde su fundación hasta nuestros días"[12]. Quizá el objetivo de su obra lo obliga a no profundizar en ninguno de los aspectos que trata. Ricardo Castañeda Paganini hace un recorrido somero, cronológicamente seccionado, de los elementos que, desde su perspectiva, ofrecen una idea de lo que fue esta Universidad.

A finales de la década de los cuarenta, el historiador José Mata Gavidia publicó dos obras consecutivas sobre la enseñanza de la filosofía en la Universidad de San Carlos: *Panorama filosófico de la Universidad de San Carlos al final del siglo XVIII*[13] y *Temas de filosofía moderna sustentados en 1785 en la Universidad de San Carlos*[14].

La primera de estas dos obras es una investigación basada en los registros documentales de actos públicos y tesis manuscritos e impresos. El autor también consultó una decena de temarios, "folletos" de entre 20 y 30 páginas que contienen los distintos temas de las cátedras. Cabe mencionar que en las listas de estos folletos se enumeran hasta 400 tópicos filosóficos[15]. El autor explica las corrientes y el

---

[12] Ricardo Castañeda Paganini. *Historia...Op. ci*t., p.15.
[13] Guatemala: Universidad de San Carlos, 1948.
[14] Guatemala: Universidad de San Carlos, 1949.
[15] *Panorama filosófico...Op. cit.*, pp.6-7. José Mata Gavidia dedica estas páginas a la descripción de las fuentes documentales de su investigación. En total, transcribió y analizó 89 tesis , no especifica los

desarrollo de la ciencia al interior de la Universidad a partir de la reforma del plan de estudios de 1781. La obra se caracteriza por defender la existencia del método experimental en el Estudio carolino. El propio Mata Gavidia dice que su estudio "… pretende volver por los legítimos fueros de la 'Perilustris et Conspicua Academia Carolina Guatemalensis', acusada de un hermetismo doctrinario infranqueable, intransigente e intrascendente"[16].

La segunda obra del mismo autor presenta la transcripción y traducción de algunas tesis defendidas en 1785, tras lo cual Mata Gavidia glosa el contenido de los documentos para, a partir de ello, analizar las tendencias filosóficas de la época[17].

En 1954 aparece otra obra dedicada a la historia de la Universidad de San Carlos. El autor es el padre dominico Juan Rodríguez Cabal y su trabajo se titula *Universidad de Guatemala. Su Origen-Fundación-Organización*[18]. El trabajo contiene cincuenta y un capítulos en los que, a partir de epígrafes, reconstruye lo que, al igual que Castañeda Paganini, llama el origen de la Universidad. A partir de la cédula de fundación de 1676 y hasta 1689 trata de manera general las provisiones de cátedras, la hacienda universitaria y ofrece el listado de los primeros graduados de San Carlos. Posteriormente, se dedica a reconstruir la fundación de la cátedra de Santo Tomás, cuya regencia fue encargada a la orden de predicadores (1713). Finalmente, presenta un apéndice documental en el que reproduce los distintos informes enviados a España para la fundación de la Universidad, entre ellos el de fray Payo Enríquez de

---

actos de conclusiones que utilizó, y de los temarios o folletos, afirma que hasta ese momento se habían localizado diez.

[16] "Introducción" de *Panorama filosófico...Op.cit*.

[17] *Temas de filosofía...Op. cit.*

[18] Guatemala: Editorial Universitaria, 1976. La primera edición de esta obra es de 1954, aunque no pude consultarla directamente, la he colocado aquí porque en esta primera parte estoy presentado las obras en orden de aparición. La primera parte de esta obra se publicó bajo el título de "Universidad de Guatemala, su origen-fundación-organización" en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Guatemala: 1952. La segunda parte con el mismo título se publicó en 1955 en la misma revista. Existen otros trabajos de este autor pero están dedicados a su orden dominica.

Rivera (1659)[19]. Rodríguez Cabal realizó su investigación en el Archivo General de Indias (en adelante AGI) y el Archivo del Convento de Santo Domingo. Aunque también utilizó cierta bibliografía, no ofrece los datos completos de las obras consultadas[20].

El mismo año en que fue publicada la obra de Rodríguez Cabal (1954), la Editorial Universitaria publicó dos obras sobre la institución guatemalteca. La primera de éstas es la de John Tate Lanning, *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*. Ésta, como su nombre indica, ofrece la transcripción de las cédulas reales, donde "se halla la más amplia documentación y el resumen más completo de la historia de las instituciones reales"[21]. En total, se reproducen 134 cédulas de la Universidad de San Carlos. En la introducción, el autor hace un análisis de lo que él llama ambiente colonial en el imperio español en la época de la fundación de la Universidad de San Carlos. Si bien es cierto que en las cédulas se registraron las órdenes de la Corona para la Universidad, y que contribuyen al conocimiento de la institución, existen otras series documentales en las que se registraron las actividades internas de la institución. A través de ellas se puede conocer cómo fue que esas órdenes reales se llevaron a cabo.

---

[19] El original de este documento se encuentra en el Archivo General de Indias. Audiencia de Guatemala. Leg.373 [En adelante AGI. Guatemala. 373.] El informe se titula "Informe que hace al rey nuestro señor el obispo de la Ciudad de Santiago de Goattemala sobre el punto de la Universidad, para la fundación en dicha Ciudad se pide a Su Magestad licencia" y ha sido publicado por Juan Rodríguez Cabal en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. T.XXXIX, Núms.1-4. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1966, Pp.36-75. El mismo Rodríguez Cabal había publicado un año antes este documento en una separata de *Missionalia Hispanica*, Año XXII, Núm.6. Madrid: 1965, Pp.17-54. Así como en su obra *Universidad de Guatemala...Op. cit*.

[20] No cuenta con pie de imprenta y utiliza iniciales para citar a los autores, lo cual complica la lectura del texto y resulta casi imposible conocer la bibliografía utilizada. Jaime González Rodríguez. "La universidad centroamericana" en *Estudios...Op. cit.* menciona a este autor pero con un pequeño artículo publicado en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, dice que Rodríguez Cabal se dedica a exaltar la orden dominica a la que pertenece, la apreciación de Jaime González puede estar relacionada con el tipo de publicación que encontró del dominico, pero si se revisa la obra mayor es evidente que Rodríguez Cabal toca otros temas universitarios.

[21] Guatemala: Editorial Universitaria, 1954. La edición que se utilizó en esta investigación es la de 1976, publicada por la misma editorial, pero en el marco de la colección del Tricentenario.

La segunda obra publicada por la Editorial Universitaria en 1974 es la de José Mata Gavidia intitulada *Fundación de la Universidad de Guatemala 1548-1688*[22]. El autor ofrece la historia de las primeras peticiones hechas a la Corona en el siglo XVI para erigir una Universidad, pasando por la historia de los colegios, la fundación y los primeros años del Estudio guatemalteco. Es importante señalar que Mata Gavidia reconoce a los colegios como instituciones universitarias precursoras; quizá esto se deba a que, a principios del siglo XVII, tanto el colegio jesuita como el dominico contaban con licencia de otorgar grados menores en artes y teología. Sin embargo, formalmente, no se trató de universidades con grados menores y mayores en las cinco facultades de artes, teología, cánones, leyes y medicina. Gavidia dedica un capítulo al oidor Francisco de Sarasa y Arce, superintendente de la Universidad y redactor de los estatutos.

A partir de las constituciones, el autor da cuenta del funcionamiento general de esta institución: los claustros, las cátedras, las matrículas, las facultades y los grados. No obstante, da por hecho que el funcionamiento de la Universidad se apegó en todo a los estatutos. Las fuentes que este autor utilizó se encuentran en el actual Archivo General de Centro-América (en adelante AGCA) y en el AGI. Las referencias a las fuentes son aleatorias, lo que no siempre permite conocer de manera precisa el origen de los documentos sobre los que construyó su investigación. A pesar de esto, su obra ha sido una guía para realizar este trabajo[23].

---

[22] Guatemala: Editorial Universitaria, 1954. Esta obra fue reeditada en el marco del Tricentenario de la universidad en 1976, las dos ediciones son exactamente iguales, incluso la fe de erratas es la misma y es la que he utilizado en esta investigación. Las dos obras publicadas por la Editorial Universitaria fueron reeditaras en 1976, año del Tricentenario de la Universidad de San Carlos. Cabe mencionar que la colección del Tricentenario de la universidad reeditó varias de las obras clásicas, tengo entendido que fueron doce libros, los que se publicaron en esta colección, sin embargo desconozco el título de todas. La búsqueda de esta información se hizo en las diferentes bibliotecas, en la propia Editorial Universitaria y en una entrevista con el profesor Augusto Cazali Avila, quien coordinó dos de las obras de esta colección.

[23] Los archivos consultados por este autor son el AGG, el AGI y el Archivo de la Curia Metropolitana, el manuscrito de esta obra estuvo listo desde 1947, se desconocen las razones por las que fue publicado

La siguiente obra es nuevamente de J. T. Lanning, y se titula *The University in the Kingdom of Guatemala*. Esta investigación, cuya traducción al español se publicó en 1978[24], consta de tres partes. La primera trata de las peticiones hechas por varias instituciones en el siglo XVI para que se fundara un Estudio General, y de las pugnas entre dominicos y jesuitas por el monopolio de la educación en Guatemala. Es preciso mencionar que, en esta misma parte, Lanning trata de la fundación de la Universidad, de las oposiciones y de los conflictos de su organización (1676-1689). En la segunda parte del libro, el autor trata de lo que él denomina "Organización y vida académica". Lanning parte de los estatutos para reseñar el funcionamiento de la Universidad y analiza temas tales como el nombramiento del rector, la realización de claustros, los estudios, los grados, las ceremonias, etc. Para ejemplificar cómo funcionaba la corporación, utilizó datos aislados que no le permitieron conocer la totalidad de los casos, lo que repercute en una caracterización parcial de la historia de la corporación, además de que los ejemplos que cita datan únicamente del siglo XVIII. La tercera y última parte de la obra está dedicada a las finanzas de la Universidad. Pero pone énfasis en el traslado de la ciudad –y por lo tanto del Estudio– a la Nueva Guatemala en 1773 y 1777 respectivamente. Plantea los problemas para construir la sede universitaria y hace un recuento de los bienes de la institución, tales como la biblioteca. Concluye el capítulo con los problemas económicos de la Universidad a finales del siglo XVII y principios del XVIII.

En cuanto a fuentes se refiere, el autor consultó las cédulas reales, los dos libros de claustros que se conservan, las constituciones y dos legajos del AGI para ofrecer, en la segunda parte de su obra, una visión tradicional de historia

---

hasta 1954. Según el prólogo de la obra, esta investigación se había dado a conocer parcialmente en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. XXVI, 2, 1952. El capítulo II fue anexado después de 1947. Los capítulos I y II se publicaron en *Antropología e Historia de Guatemala*. Además de fragmentos presentados en el anuario de *Humanidades*, núms.. 1 y 2.

[24] Cornell University Presss, 1955. La edición que se utilizó en este trabajo es *La Universidad del Reino de Guatemala*. Trad. Por Orlando Falla Lacayo. Guatemala: Editorial Universitaria, 1978.

institucional. Aunque el autor tuvo acceso a varios acervos documentales, particularmente en el capítulo dedicado al funcionamiento de la Universidad, éste no contrastó lo ordenado por los estatutos con la práctica universitaria[25].

En 1955, Lanning publicó *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*[26], su tercera obra sobre el Estudio guatemalteco. El autor se ocupa de la reforma de los estatutos y de la introducción de las nuevas ideas científicas en la corporación a partir de 1781. Lanning también trata de la medicina y la enseñanza de la cirugía, llevando su estudio hasta los años de la Independencia. Buena parte del trabajo se sustenta en las tesis universitarias que analizó sistemáticamente, impresos de finales del siglo XVIII, planes de estudios y, en menor medida, en los libros de claustros.

Un nuevo tema sale a la luz con el trabajo de Francisco Ferrus Roig[27] sobre el edificio que albergó a la Universidad. El autor se ocupa del traslado de la ciudad como consecuencia de los terremotos que tuvieron lugar en Guatemala en el siglo XVIII. El texto incluye algunas imágenes del edificio de la Universidad en La Antigua Guatemala. No se trata de una interpretación sobre historia de la arquitectura, sino más bien de un recuento cronológico de la sede del Estudio. En ningún momento vuelve los ojos a la institución y a los problemas que surgieron a raíz de la fábrica de un nuevo edificio.

En 1969, Lorenzo Montúfar Navas publicó *La Universidad en el Valle de la Virgen. 1773-1944*[28]. Como el título indica, el trabajo de Montúfar trata de la Universidad de

---

[25] Pere Molas Ribalta, *et al*. *Historia social de la administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*. Barcelona: CSIC/Instituto Milá y Fontanals 1980. pp.9-10.

[26] Según la traducción, que se realizó veinte años después de la muerte de Lanning, esta obra recibió el premio de la Asociación Americana de Historia en 1955, lo cual quiere decir que este libro fue publicado en este año. La edición que consulté es la que tradujo por Flavio Rojas Lima y que publicó la Universidad de San Carlos, 1978, dentro de la colección del Tricentenario de la universidad.

[27] *General mayor de la Universidad de San Carlos en Guatemala de la Asunción*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1962.

[28] Guatemala: USAC-Centro de producción de materiales, 1969. No fue posible consultar esta obra. No obstante, a través de la obra de Augusto Cazali pude conocer, de manera general, el contenido. Citado

San Carlos desde su establecimiento en la Nueva Guatemala hasta la década de los cuarenta del siglo XX. El carácter de la publicación se desconoce y hasta el momento no se han encontrado mayores datos sobre ella.

En 1997, Elfa Roldán[29] publicó un trabajo sobre los escudos de la Universidad sancarlista. La autora presenta fragmentos históricos de la Universidad y la descripción de los escudos que la intitución ha utilizado a lo largo de su historia. El trabajo no es una reconstrucción histórica, pero ofrece una nómina de rectores desde 1676 hasta 1994[30]. Ubica a la Universidad de San Carlos en la cronología de las fundaciones americanas, además de que describe cada uno de los escudos (1681, 1686, 1922 y el actual). La falta de citas y referencias documentales dificulta la verificación de la información que proporciona.

Si bien los símbolos que la institución utilizó desde su fundación resultan una fuente interesante para explorar la aparente asimilación del patronato y el gobierno real, la autora no va más allá de la descripción. Aunque la inquietud de Elfa Roldán era conocer el significado del actual escudo universitario, consigue acumular una serie de datos e imágenes, cuyo inconveniente ya se ha mencionado.

Virgilio Álvarez Aragón ha publicado la obra *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala*[31]. Como el propio título indica, el autor trata los movimientos estudiantiles en la ciudad guatemalteca. El autor marca el inicio de estos fenómenos, más de cuatro décadas antes de la fundación de la Universidad, en 1620, año de la aparición de la primera cátedra de teología, la cual

---

en la bibliografía final de Augusto Cazali Avila. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Época Republicana: (1821-1994).* Guatemala: 2ª edición. Editorial Universitaria, 2001.

[29] *Fragmentos históricos de la Universidad de San Carlos y significado de sus escudos*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1997.

[30] La autora presenta la nómina de "rectores" sin tomar en cuenta que la universidad en los primeros años tuvo superintendente y no sería sino hasta 1686 que la corporación tuvo a su primer rector, el doctor José de Baños y Sotomayor.

[31] 2 Vols. Guatemala: FLACSO-Sede Académica de Guatemala/Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002.

estaba a cargo de la orden de predicadores (cabe mencionar que para este año aún no se había fundado la Universidad). La investigación concluye con los movimientos estudiantiles de 1984. Resulta innecesario abundar sobre el periodo tan amplio de este estudio. En la primera parte del volumen uno, el autor rastrea lo que él llama "primer antecedente de acción estudiantil", ubicándolo en el siglo XVI. Plantea que los estudiantes del colegio dominico de Santo Tomás de Aquino participaron en la pugna de la orden con la Compañía de Jesús relacionada con la autorización real de otorgar grados. Los colegiales dominicos se pronunciaron a favor de que el rey anulara el privilegio de los jesuitas de graduar a sus estudiantes. La siguiente movilización estudiantil la encuentra en 1681, año de la apertura de la universidad. Los estudiantes solicitaron al superintendente de la institución que el entonces catedrático interino de instituta, Antonio Dávila Quiñones, leyera prima de leyes. Jacinto Jaime Moreno, quien la había obtenido en propiedad en las oposiciones de 1678, se había negado a tomar posesión de la cátedra[32]. El último hecho identificado como movimiento estudiantil por Virgilio Álvarez data de finales del siglo XVIII, cuando un grupo de estudiantes pidió que no desapareciera la cátedra de lengua cakchiquel en la Universidad.

Si bien el autor trata de las acciones estudiantiles, el contexto histórico en el que las enmarca no es preciso. De manera general, asume que la Universidad de San Carlos fue únicamente teológica e incluso la llama "confesional". El pedagogo y sociólogo guatemalteco no atiende al tipo de conocimientos ni a los métodos pedagógicos de la época. Virgilio Álvarez no toma en cuenta que en la corporación,

[32] El tema de las oposiciones, de la negativa de Jaime Jacinto Moreno a tomar posesión se revisarán más adelante. Por el momento cito el documento en que se menciona que fueron los estudiantes quienes solicitaron que Antonio Dávila Quiñones leyera prima de leyes. AGCA. A1. Leg.1885, Exp.12445, "Para que el cathedrático de ynstituta substituya la cáthedra de prima de leyes", la fecha del documento es 03/02/1681.

fundada en el último tercio del siglo XVII, existieron estudios de derecho –civil y canónico–, de medicina y de filosofía.

En cuanto a su aparato crítico, el autor basa sus afirmaciones en varias de las obras arriba comentadas, realizadas entre los años cuarenta y los cincuenta del siglo XX, como las de Ricardo Castañeda Paganini, John Tate Lanning, José Mata Gavidia y Carmelo Sáenz de Santamaría. En cuanto a fuentes primarias coloniales, del acervo universitario utiliza un solo documento que se encuentra en el AGCA[33].

Esta obra, que pretende estudiar cuatro siglos de movimientos estudiantiles en Guatemala, se ve reducida a una serie de supuestos que lo llevan a un análisis ahistórico, al menos, para los primeros años de existencia de la Universidad de San Carlos, ya que el autor no cuenta con un pleno conocimiento de los elementos históricos durante la época en que esta Universidad se fundó; por ejemplo, uno de los que podrían parecer obvios es que el Estudio General guatemalteco fue una fundación real. Virgilio Álvarez traslada conceptos e ideas contemporáneas tales como movimiento estudiantil o el tipo de enseñanza a un pasado universitario que en poco se parece al de nuestros días.

El último trabajo del que tengo noticia sobre el tema es el artículo de Leticia Pérez Puente, quien estudió la fundación de la Universidad de Guatemala[34]. La

---

[33] El documento proviene del AGCA. A1, Leg.1890, Exp.12332. El autor no cita la fecha del documento, sin embargo puedo apuntar que se trata de un folio que contiene un fragmento de un acuerdo sobre desórdenes de los estudiantes en diciembre de 1788. Virgilio Álvarez dice que el documento es un registro de una reunión del claustro, pero en realidad esto no puede afirmarse, pues es un folio disperso. Se desconoce si se trata del traslado de un documento anterior o si éste data de 1788. Por otro lado, a lo largo del mes de diciembre de 1788 se realizaron dos claustros plenos. El primero data del 10/12/1788 y trató sobre la petición de jubilación del doctor Juan Antonio Digero, catedrático propietario de prima de leyes. AGCA. A1.Leg. Exp., Fols.256r.-257r. Documento mutilado. El Segundo claustro se celebró el 19/12/1788 y también fue pleno, en él se trató el tema de las fiestas en honor a San Carlos Borromeo y a Santa Teresa, sobre la incorporación de un bachiller en leyes por Sevilla, y se vio una cédula real del 03/08/1788 sobre la perpetuidad de la sustitución de la cátedra de prima de cánones. AGCA. A1. Leg. Exp., Fols.257v.-259r. Documento mutilado.

[34] Este trabajo se presentó como ponencia en el VIII Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas, que tuvo lugar en la Ciudad de México en septiembre de 2001. Ya se

autora utiliza como base documental el informe que el obispo Payo Enríquez de Rivera envió a la Corona en 1659[35]. El artículo plantea que tanto las transformaciones eclesiásticas del siglo XVII, como el establecimiento del clero secular y el auge de las catedrales, son las razones para la creación del Estudio General en la Capitanía General de Guatemala.

Si bien es cierto que el informe del obispo fue un documento importante en la historia de las gestiones para obtener la licencia real de fundación, no es menos cierto que el documento fue enviado casi veinte años antes de que el rey expidiera la cédula en la que se fundó la Universidad de San Carlos[36].

Hasta aquí se han enumerado cronológicamente las investigaciones sobre la Universidad de San Carlos de Guatemala en la época colonial. Pero existen algunas obras generales de historia de la educación y de las universidades que dedican una parte de su investigación a la corporación carolina de la capitanía general. Es importante señalar estos trabajos para completar el panorama historiográfico sobre el tema de esta tesis.

En orden de aparición, se encuentra la obra de Ramón Salazar[37], que trata del desarrollo intelectual en Guatemala desde el siglo XVI hasta la creación del Instituto Nacional de Indígenas (1890). En tres de los capítulos de su trabajo, Salazar habla de

---

encuentra publicado bajo el título "Un informe del obispo Enríquez de Rivera sobre la fundación de la universidad pública en Guatemala" en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (Coords.) *Permanencia y cambio. I. Universidades hispánicas. 1551-2991*. México: CESU/UNAM, 2005, pp.83-108.

[35] Este documento se publicó por primera vez en 1965 por Juan Rodríguez Cabal. "Don fray Payo de Rivera y la Universidad de Guatemala", en *Missionalia Hispánica*. Año XII, núm66. Madrid: 1965, pp.17-54. Posteriormente, el documento se publicó en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. T.XXXIX, núms..1-4. Guatemala: 1966, pp.36-75. Finalmente, el propio Juan Rodríguez Cabal también lo incluyó en su obra *Universidad de Guatemala...op.cit*., pp.465-522. El original se encuentra en AGI. Guatemala, 373.

[36] Este punto será tratado en el siguiente capítulo, particularmente, en el apartado titulado "La primera junta y las gestiones para la fundación de la Universidad de San Carlos (1653-1675)"

[37] *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala: desde la fundación de la primera escuela de letras europeas hasta la inauguración del Instituto Nacional de Indígenas, efectuada en 1890*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1897. En la Biblioteca Nacional de México pude consultar la edición original de este trabajo. Jaime González menciona en *Op. cit*. otra edición de 1951.

la fundación de la Universidad de San Carlos, menciona los requisitos para obtener grados y se detiene a explicar las disputas teológicas de la corporación. Entre sus fuentes se encuentran crónicas, historias generales y los estatutos universitarios.

Cinco décadas después, en 1940, J. T. Lanning publicó *Academic Culture in the Spanish Colonies*[38]. Es un trabajo pionero en el tema de la educación y la ciencia colonial de la Monarquía Hispánica. Las fuentes fueron las tesis que se defendían en las universidades hispánicas americanas, entre las cuales se encuentra San Carlos.

Tras la obra de Lanning, se publica *Las ciencias médicas en Guatemala*[39], de Carlos Martínez Durán. En ella, el autor dedica una gran parte de su estudio a la medicina universitaria. Las referencias de sus fuentes aparecen al final de la obra, la mayoría de las cuales son documentos del AGCA que aparecen en un listado de acuerdo a las signaturas y al número de legajo. El no haber precisado en el cuerpo del texto las referencias complica la localización de la información. Presenta la bibliografía por capítulos, la cual es muy completa para la época en que esta investigación es publicada.

Carlos González Orellana, profesor normalista, publicó *Historia de la educación en Guatemala*[40] (1960), en la cual dedica algunas páginas a la Universidad de San Carlos. Para construir su capítulo se basa en las obras de Castañeda Paganini, Mata Gavidia y Rodríguez Cabal arriba citadas. Este autor acusa a la Universidad colonial de ser una institución cuyos saberes eran atrasados, anquilosados e inútiles. Este ha sido uno de los tópicos más repetidos por algunos de los que han estudiado la Ilustración en la Universidad.

---

[38] Oxford University Press, 1940. Se trata de una serie de conferencia que el professor Lanning ofreció en Estados Unidos durante 1939 y que preparó para su publicación.

[39] La primera edición es de 1941 y fue hecha en la Tipografía de Sánchez y de Guise. La segunda edición data de 1945 y estuvo patrocinada por el Ministerio de Educación Pública y editada por la Tipografía Nacional. La edición que consulté: Guatemala: Editorial Universitaria, 1964.

[40] "Creación y desarrollo de la Universidad de San Carlos de Guatemala" México: Editorial B. Costa-Amic, 1960, Pp.99-110.

Al trabajo de González Orellana le sucede, una década después, la obra de Carlos Meléndez titulada *La Ilustración en el Antiguo Régimen de Guatemala*[41]. En ella trata a las diferentes instituciones que de alguna manera se dedicaron a la educación en la Capitanía General, como la Asociación de Amigos del País, en el siglo XVIII, dedicando una parte de su libro a la Universidad de San Carlos. El autor dice expresamente que su capítulo está basado en lo que en ese momento eran los estudios más recientes, refiriéndose en particular a la obra de J. T. Lanning. Así, aborda el impacto de las nuevas ideas en los diferentes centros de enseñanza, incluida la Universidad. Al respecto, Carlos Meléndez afirma que las investigaciones históricas ofrecen nuevos elementos que contribuyen a dejar atrás la caracterización del Estudio como una institución obsoleta y anquilosada.

La siguiente investigación es la de Carmelo Sáenz de Santa María, *Historia de la educación jesuítica en Guatemala*[42], un trabajo amplio para el que consultó varios archivos, entre ellos el AGCA, el AGI, y también el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús en Roma, el Archivo Histórico Nacional de Madrid y el Archivo General de la Nación (en adelante AGN) de México. El primer tomo de la obra, al que subtitula "Periodo español", abarca los siglos XVII y XVIII. Uno de los capítulos está dedicado a la relación de la Universidad de San Carlos con el colegio jesuita de San Lucas, aunque más bien su intención es resaltar a los colegiales de la Compañía dentro de la Universidad[43].

---

[41] "Los centros innovadores" en *La Ilustración en el Antiguo Régimen de Guatemala.* Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1970, Pp.69-81.

[42] Carmelo Sáenz de Santa María. *Historia de la educación jesuítica en Guatemala.* Madrid: Universidad Rafael Landívar/Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo/Liceo Xavier (Guatemala)/Universidad de Deusto (Bilbao), 1978.

[43] Carmelo Sáenz de Santa María. *Historia de la educación...Op. cit*., pp.143-144. De manera cronológica, el autor trata uno a uno a los jesuitas que participaron en la universidad. Así en su obra, menciona que en 1688 la universidad otorga la primera cátedra apegada a los estatutos. Se trata de prima de artes, según Sáenz de Santa María, el ex-jesuita y ahora fray José Morales fue quien obtuvo la cátedra por oposición. El autor refiere el Leg.154 del AGI. Guatemala. Sin embargo, no se puede afirmar que la oposición se haya realizado apegada a los estatutos, ya que según las constituciones, la elección del

La siguiente obra general que aborda el tema de la Universidad de San Carlos es la de Águeda Rodríguez, publicada en 1973, *Historia de las Universidades Hispanoamericanas*[44]. La autora dedica un capítulo entero al Estudio carolino, haciendo un recuento de la historia de su fundación. En él sostiene que la mayoría de las corporaciones universitarias de Hispanoamérica fueron erigidas bajo el modelo salmantino, siendo copia fiel de la universidad española. Defiende que San Carlos fue hecha con base en la de México, que a su vez fue la "hija más fiel de Salamanca". Águeda Rodríguez consultó el AGCA, algunas crónicas, además de las obras de Castañeda Paganini, Mata Gavidia y Juan Rodríguez Cabal. La autora no toma en cuenta que, aunque las universidades hispanoamericanas se basaron en el modelo claustral salmantino, éstas tuvieron particularidades históricas y que el "modelo" tuvo que ser adaptado y modificado según las circunstancias americanas, en este caso, las de Guatemala en la época colonial. La investigación de Águeda Rodríguez sólo se ocupa de las fundaciones y no abunda en el funcionamiento de las instituciones que estudia.

La misma autora ha publicado otros dos estudios, en los que presenta con mínimas variaciones de la ya citada, capítulos dedicados a la Universidad de San Carlos, similares entre sí. Tampoco ofrece nueva bibliografía, ni ha sometido a una nueva revisión su idea de que esta institución es un traslado de la salmantina[45].

En síntesis, son dos las temáticas que se desprenden de esta historiografía. Por un lado, están las obras sobre el origen del Estudio General. Se trata de un aspecto

---

catedrático tenía que hacerla la junta de votación, y en este caso la votación quedó en manos de un conjunto de ministros que no estaban señalados para ello. La cátedra de prima de artes sí fue servida por Morales, pero en 1696, la designación la hizo el rector y la leyó con calidad de interino. Veáse AGCA. A1. Leg.1899, Exp.12467.

[44] *Historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*, I. Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1973.

[45] Véase *Salmantica Docet: la proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, 2 Vols.. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1977 y *La Universidad en la América Hispánica*. Madrid,: Mapfre, 1992 [Mapfre, 1492]

que ha interesado a los estudiosos tanto de los años cuarenta del siglo XX como a los de principios del XXI. Por otro lado, sobresale el interés en la temática del conocimiento, su desarrollo, difusión y las reformas educativas. Este tema también ha sido desarrollado por varios de los trabajos dedicados a la historia de la universidad. Sin embargo, esta temática no ha tenido la misma continuidad que la que trata de los orígenes.

I.1.1. Los orígenes de la Universidad. Un problema historiográfico.

Uno de los problemas más recurrentes de la historiografía sobre la universidad de Guatemala ha sido la de los orígenes de esta corporación. Reconstruir los antecedentes, definir el carácter de los mismos, ubicar a sus actores, las relaciones entre ellos, y tratar de explicar las razones por las cuales fue posible la fundación de una universidad son parte de los objetivos de la mayoría de las obras publicadas sobre esa institución.

La historiografía ha ubicado el antecedente primigenio de la Universidad en 1548, año en que, a petición del primer obispo de Guatemala, Francisco Marroquín, la Corona aprobó instituir una cátedra de gramática latina en la ciudad, para lo que dio una prebenda.

En una cláusula de su testamento, Marroquín dejó una renta para la creación de un colegio para educar a los hijos de los españoles[46]. Los patrones de este colegio

[46] El testamento se encuentra en AGCA. A1. Leg.1967, Exp.13353. La renta que dejó el obispo provenía del terrazgo del pueblo de Jocotenango, la cual ascendía a ochocientos y ochenta y tres tostones anuales, este dinero se utilizaría para la construcción del edificio. El dinero para las cátedras se obtendrían de su hacienda, sacando dos mil ducados y poniéndolos a renta. Véase Cédula real del 03/10/1639, en esta cédula el rey ordenaba al deán y al prior del convento de Santo Domingo que cumplieran con lo estipulado por el obispo Marroquín. J. T. Lanning. *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976, pp.9-15.

serían el deán y el prior del convento de Santo Domingo de la ciudad[47]. Los estudios que ofrecería esta institución serían artes, teología y gramática. Autores como Catañeda Paganini[48], Rodríguez Cabal[49] y Mata Gavidia[50] han interpretado este hecho como el antecedente directo de la Universidad.

Asimismo, algunos de estos autores han mencionado que las peticiones de una universidad por parte de la orden dominica y del obispo son parte de estos orígenes. Con relación a cuáles fueron las distintas polémicas sobre la fundación del Estudio General, la más estudiada ha sido la que protagonizaron dominicos y jesuitas[51] por el privilegio de otorgar grados, y posteriormente por la existencia de una universidad. Los jesuitas creían que no era necesario un Estudio General, ya que ellos tenían lectura de cátedras en su colegio y otorgaban grados. Los dominicos, en cambio, apoyaban la idea de contar con una universidad en la ciudad. Este conflicto ya se había presentado en otros territorios de la Monarquía; pero, por otro lado, la orden de predicadores tenía una larga tradición por apoyar las fundaciones universitarias[52].

Aunado a ello, hubo otros actores sociales de la época que intervinieron tanto en las peticiones como en los conflictos por la sede o la organización de la Universidad. Así puede encontrarse a estudiantes apoyando a los dominicos y a su colegio de Santo Tomás de Aquino en las controversias con los jesuitas[53]. Igualmente,

---

[47] Una copia del testamento del obispo Francisco Marroquín se encuentra en el AGCA. A1. Leg.1967, Exp.13353. El testamento está encuadernado en piel y la foliación es discontinua, Fols.3-98 y 252-466, además tiene cinco fojas sueltas. El testamento de Marroquín se ha publicado en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, Año XXXVI, 1963, pp.334-354.

[48] *Real y Pontificia...Op. cit.*, pp.41-43.

[49] *Universidad de Guatemala...Op. cit.*, pp.3-25. También véase Castañeda Paganini, Rodríguez Cabal y Lanning. *La universidad...Op.cit.*, pp.19-43.

[50] *Fundación de la Universidad...Op. cit*, pp.7-28.

[51] Carmenlo Sáenz de Santa María. *Historia de la educación...Op. cit*.

[52] Sobre este tema puede verse Clara Inés Ramírez González. *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas. Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI* 2 Vols. México: CESU, 2001.

[53] Ricardo Castañeda Paganini "El elemento estudiantil tercia en el litigio" en *Historia de la Real y Pontificia...Op. Cit,* pp.46-47.

las instituciones existentes, como el Ayuntamiento, el cabildo catedralicio y la Audiencia, también estaban atentas al futuro de esas peticiones.

Al respecto, contamos con el reciente trabajo de Leticia Pérez Puente, quien hace una interpretación de uno de los momentos en que se solicita al rey la fundación de una universidad[54]. La autora parte de un informe que el entonces obispo de Guatemala, fray Payo Enríquez de Rivera, envió a la Corona defendiendo la fundación de un Estudio General. Para Leticia Pérez, la clave de que la cédula real llegara a esta tierra, que tanto ansiaba una institución educativa, con todos los derechos que tenían tanto la Universidad de México como la de San Marcos de Lima, radica en la consolidación del clero secular novohispano.

Si bien el impulso que el obispo dio a la fundación fue importante, me parece que la Universidad pudo concretarse gracias a que había otros sectores de la población que solicitaron y pugnaron por una universidad en tierras guatemaltecas… pero de ello ya hablaré en el lugar correspondiente. Además, el informe del obispo fue realizado, como ya se dijo, casi veinte años antes de la expedición de la cédula real en que se dio licencia para fundar una universidad. Por lo tanto, no se puede afirmar que el documento que fray Payo envió al rey haya sido la petición decisiva que desencadenó la fundación de esta institución. Cabe mencionar que en la cédula de fundación (1676) este informe no es mencionado por el soberano.

En cualquier caso, sería necesario emprender un estudio sistemático acerca de cuáles eran los intereses que cada grupo tenía en la conformación de una institución como ésta, cuál era el tipo de universidad que planteaban, cuál fue la posición de cada uno de los grupos a lo largo de los más de cien años anteriores a la fundación, e incluso la aparición de nuevos actores que se integraron a la misma causa: la

[54] "Un informe del obispo..." en *Permanencia y cambio...Op. cit*, pp.83-96.

fundación de una Universidad que en principio fue real, pero que también recibió bula papal[55].

Si bien en un principio Lanning asumió las tesis que la historiografía afirmaba sobre los orígenes de la Universidad[56], años más tarde[57], y como resultado de su investigación, publicó *La Universidad en el reino de Guatemala*, donde enumeró de manera cronológica las peticiones de cátedras, colegios y grados que tanto el Ayuntamiento como obispos y religiosos elevaron al rey para que se fundara una universidad en Guatemala. De esta manera, el autor presenta una visión muy completa sobre quiénes querían un Estudio y cómo lo planteaban cada uno de ellos. El autor evidencia que el Colegio de Santo Tomás de Aquino no fue el antecedente directo de la Universidad –uno de los tópicos más repetidos por la historiografía–, y que fueron varios los sectores y personajes que rogaron al rey durante más de un siglo para conseguir tener un Estudio General en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Este es un aspecto que explicaría el largo periodo de las peticiones de la fundación de la Universidad, que puede darnos a conocer una gran parte de las relaciones entre los grupos de poder y la fuerza que pudo haber tenido uno u otro desde la primera mitad del siglo XVI y los años cincuenta del XVII. Vale la pena hacer un recuento de las peticiones y conflictos previos a la creación de la Universidad hasta antes de que la Corona creara la junta que se encargaría de llevar a cabo las gestiones para obtener la cédula de fundación.

---

[55] La bula papal que reconocía a San Carlos como universidad pontificia data del 18/06/1687, el documento se encuentra en AGCA. A1, Leg.1885, Exp.12249

[56] En esta obra, Lanning assume que el Colegio de Santo Tomás había sido elevado a universidad, incluso ofrece una fecha equivocada de la fundación de la Real Universidad de San Carlos, pues menciona el año 1681, cuando en realidad fue en 1676 cuando se expidió la cédula de la fundación. *Academic culture in the Spanish colonies..Op. cit.,* p.29.

[57] *La Universidad...Op.cit.*, pp. 74-65.

Si bien las peticiones no siempre solicitaron una universidad, sí aludieron a cátedras y colegios, y requerían un centro educativo para la "juventud" guatemalteca. Esta es la razón por la que la historiografía ha insistido en ubicar los orígenes de la Real Universidad de San Carlos en los proyectos y colegios que le antecedieron.

En 1548, el obispo Marroquín había solicitado crear una cátedra de gramática en la ciudad, cuya petición fue atendida positivamente por el rey, quien incluso otorgó los ingresos de una prebenda para su sostenimiento[58]. Más de una década después, el prelado enfermó y realizó su testamento: entre las cláusulas del documento, el obispo legó un terrazgo para fundar un colegio que llevaría el nombre de Santo Tomás de Aquino, y cuyos patrones serían el prior del convento dominico y el deán de la catedral[59]. Pero el colegio no abriría sus puertas sino hasta 1620[60].

No obstante, pasarían casi veinte años para que las autoridades de la ciudad solicitaran la creación de una universidad. En 1581, el Ayuntamiento nombró como procurador a Juan de Arrazola para que se encargase de la petición, pero el Consejo de Indias la denegó[61]. El gobierno local no desistió de sus intenciones de obtener la cédula para crear una universidad y, aunque no inmediatamente, tomó nuevas acciones. En 1613 llevó a cabo una encuesta con los vecinos "principales" sobre el asunto, y se llegó a la conclusión de que debían seguir solicitando un Estudio General[62], enviándose como resultado una nueva petición en 1616[63].

Seis años después, como ya se ha mencionado, el colegio, administrado por los dominicos y el deán de la catedral, inició sus cursos de teología. Así, en el panorama de peticiones y proyectos de centros educativos encontramos que, para entonces, los

---

[58] J. T. Lanning. *La universidad...Op.cit.,* p.7
[59] Véase la nota 42 de este capítulo.
[60] J. T. Lanning. *La universidad...Op.cit.,* p.14.
[61] Sobre la petición del Ayuntamiento, puede verse AGCA. A1. Leg.2204, Exp.15763, Fol. 149. Citado en J. T. Lanning. *Ibid.* p.12.
[62] J. T. Lanning. *Ibid.* p.13.
[63] AGCA. A1. Leg.1172, Exp.11766. Citado en J. T. Lanning. *Ibid.* p.14.

principales actores eran los dominicos y el cabildo catedralicio. Pero en 1622 entraría en escena la Compañía de Jesús, la cual había presentado una *breve* de Gregorio XV y una cédula real en los que se les daba el privilegio de otorgar grados universitarios[64]. La orden de Santo Domingo inició inmediatamente sus alegatos para que les fuera retirado a los jesuitas el privilegio de conceder grados. Los dominicos citaron que su orden, desde 1619, había hecho petición al rey para que pudieran graduar a los estudiantes de su colegio. Por lo tanto, la Compañía no debía contar con esa autorización, ya que el Colegio de Santo Tomás se encontraba en la misma ciudad y a menos de 200 leguas de la propia ciudad de Guatemala, requisito para que un colegio pudiera otorgar grados[65]. Para entonces, los dominicos también habían obtenido el apoyo del rector del Colegio Tridentino[66]. Es así como inicia el largo capítulo de pugnas entre jesuitas y dominicos en la capital de la Capitanía General de Guatemala. El conflicto tuvo una primera etapa que no favoreció a los dominicos, ya que se puso en riesgo el privilegio que presumían para otorgar grados. En 1623, la Compañía había enviado informes al rey en los que hizo hincapié en la cédula concedida a la Orden de Santo Domingo sobre los grados. La cédula especificaba que el privilegio estaba limitado a Nueva Granada, las Filipinas y Chile, dejando fuera a Guatemala. El Consejo de Indias negó la fundación del Colegio de Santo Tomás, debido a que desconocía su funcionamiento y el número de estudiantes que albergaba[67]. No obstante, en 1625 el rey expidió una nueva cédula en la que daba poder a los dominicos para que pudieran conferir grados en la ciudad y "no en otra parte de la Nueva España", por un periodo de diez años[68].

---

[64] El breve data del 08/08/1621 y la cédula real del 02/02/1622. J. T. Lanning. *Ibid.* p.22.
[65] *Ibidem.*
[66] *Ibidem.*
[67] *Ibid*. p.26.
[68] AGCA. A1. Leg.1885, Exp.12240.

Dos años después, la Orden de Predicadores optó por solicitar la creación de la universidad y nombró como procurador a Jacinto Cuartero, pero el Consejo volvió a responder negativamente a la petición en 1627[69]. Finalmente, la orden recibió un golpe aún más duro que los de 1623 y 1627, ya que el Consejo decidió no confirmar su colegio, quedando suprimidas sus cátedras en 1631[70].

Los jesuitas, triunfadores en esa primera etapa del conflicto, otorgaron grados a lo largo del año de 1640, y el obispo Joaquín de Ugarte Sarabia, a pesar de ser partidario de los dominicos, tuvo que asistir a los actos públicos en su papel de cabeza de la catedral [71]. Ese mismo año, el rey otorgó una nueva cédula para que los grados concedidos en el colegio dominico fueran reconocidos[72]. El regente de la orden logró obtener el apoyo de la Audiencia y ésta envió a España una carta en la que expresaba el bien que hacía el Colegio de Santo Tomás a la Capitanía[73]. No obstante, la Compañía continuó otorgando grados en 1645. Así, en la década de los cuarenta del siglo XVII, los actores sociales relacionados con la educación y la concesión de grados ya no sólo eran miembros del clero: vemos aparecer a una de las principales instituciones del gobierno civil y jurídico de la Capitanía, la Audiencia, que apoyó a la Orden de Predicadores para que lograra recuperar el reconocimiento real de sus grados.

En 1646 entra en escena una nueva dotación que, con miras a la creación de cátedras, efectuó el correo mayor y regidor Pedro Crespo Suárez. El legado ordenaba instituir dos cátedras de teología, una de cánones, una de leyes y una de medicina[74]. Es necesario mencionar que las disciplinas para las que Pedro Crespo había dejado rentas eran las que tradicionalmente se impartían en los Estudios Generales

---

[69] J. T. Lanning. *La universidad …Op.cit.*, p.34.
[70] *Ibid.*, p.35.
[71] AGCA. A1. Leg.1885, Exp.12243.
[72] AGCA. A1. Leg.1972, Exp.13380.
[73] J. T. Lanning. *La universidad …Op.cit.*, p.40.
[74] AGI. Guatemala, 135. Citando en J. T. Lanning. *La universidad …Op.cit.*, p.48.

hispánicos. Probablemente Crespo no consideró una cátedra de artes debido a que ésta ya se enseñaba en los colegios jesuita y dominico.

A partir de entonces, el interés por la fundación de una universidad cobró nuevos bríos, ya que durante 1646 y 1647 se enviaron al rey varios memoriales en los que se solicitaba la creación del Estudio guatemalteco. Los remitentes de esos documentos fueron nuevamente los dominicos, quienes se encontraban en la labor de hacer valer el testamento de Crespo Suárez[75]. En 1647, la Orden de la Merced envió una petición al rey para solicitar que se fundara una universidad en el colegio dominico[76]. En 1652, el Ayuntamiento de la ciudad apoyó el proyecto dominico de crear un colegio y una universidad[77]. Probablemente, la orden mercedaria y el gobierno local prefirieron apoyar la fundación de la universidad, antes que dejar el paso libre a la Compañía de Jesús, que tenía la firme aspiración de elevar su colegio a universidad. Con esa serie de peticiones, la orden dominica nuevamente se veía beneficiada en detrimento de los jesuitas. De esta manera, y habiendo contado con las rentas necesarias para fundar una universidad gracias a la heredad de un prestigiado ministro real, las peticiones a la Corona tomaron un nuevo rumbo.

La emisión de todos estos documentos pudo haber determinado la decisión de la Corona. En 1653, el rey ordenó crear una junta[78], que se encargaría del proceso de fundación de la Real Universidad de San Carlos.

Ahora bien: es pertinente reflexionar sobre quiénes fueron los actores sociales que participaron en el proceso anterior a que el rey decidiera encargarse de la creación de una nueva universidad en América. En principio pareciera que el conflicto principal estuvo protagonizado por dominicos y jesuitas. La razón de la pugna era la concesión de grados y, en consecuencia, el reconocimiento de sus

---

[75] AGCA. A1. Leg.1968, Exp.13360. Citando en J. T. Lanning. *La universidad …Op.cit.*, p.49.
[76] Carta del 15/05/1647. AGI. Guatemala. 373.
[77] AGCA. A1. Leg.2208, Exp.15786. Citando en J. T. Lanning. *La universidad …Op.cit.*, p.50.
[78] Cédula real del 05/07/1653. AGCA. A1. Lef.1885, Exp.12235.

colegios como universidades. Sin embargo, esta sería una visión reduccionista del proceso, ya que, como se mencionó, en el capítulo de peticiones participaron individuos cuyo objetivo era dejar un legado a la ciudad. El Ayuntamiento y la Audiencia también solicitaron la Universidad, y esta última de hecho apoyó a los dominicos para que su colegio fuera la sede de la Academia. Por otro lado, vemos aparecer a los representantes del clero secular, particularmente a los obispos, quienes además eran frailes. Finalmente, otro de los vecinos principales de la ciudad tuvo el interés de crear cátedras y la Orden de la Merced también se pronunció a favor de la fundación universitaria. Por lo tanto, queda claro que fueron varios los actores y las circunstancias que se sucedieron en la larga historia previa a esta fundación monárquica.

Algunos de los elementos que permiten afirmar lo anterior han sido reconstruidos y estudiados por la historiografía. Veamos algunos de ellos.

Si bien es cierto que la distancia que había entre Guatemala y México o Lima sobrepasaba las 300 leguas –requisito para este tipo de fundaciones–, la cuestión es a qué necesidades respondía la petición de una universidad, dejando de lado la que parecería obvia: la dificultad económica que representaba trasladarse a las dos ciudades mencionadas para obtener un grado[79].

---

[79] María del Carmen León Cázares, ha realizado un interesante estudio, en el que afirma que la Real Universidad de México sirvió de puente para que la Orden de la Merced, cuya cede provincial estaba en Guatemala, se estableciera sobre otros territorios novohispanos, particularmente en México. Los mercedarios argumentaron la falta de un convento que recibiera a los miembros de su orden para poder asistir a las Escuelas y graduarse, con el fin de poder llevar a cabo mejor su labor en la capitanía general guatemalteca. La orden logró obtener la cédula real para fundar un convento en la capital novohispana y pronto fundó otros dos conventos en dos ciudades que formaban la ruta del viaje desde Guatemala hasta México – Oaxaca y Puebla -. Sin embargo, una década después los mercedarios, con la fundación de nuevos conventos en otras ciudades, lograron fundar una nueva provincia, independiente de la de Guatemala. Véase "Una relación afortunada, o de cómo la existencia de la universidad propició el establecimiento y desarrollo de la Orden de la Merced en México" en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (Coords.) *Permanencia y cambio. I . Universidades hispánicas. 1551.2001*. México: CESU/UNAM, 2005, pp.525-538.

Además, debe considerarse la existencia de los colegios y conventos que dominaban el terreno de la educación, por lo que es necesario tomar en cuenta que algunas de las peticiones se enmarcaron en el conflicto entre estas instituciones más que en el interés por la fundación de una universidad.

Por otra parte, la universidad guatemalteca surge en un momento de proliferación de centros educativos en América[80]. Para conocer las razones de esta fundación, también debe estudiarse el contexto histórico en que surge la cédula que le daría licencia a Guatemala para erigir su propio Estudio.

En el segundo capítulo, se tratará detalladamente la cronología de peticiones e informes que se enviaron a España. Esta reconstrucción dará inicio en 1653, año en que el rey ordenó formar una junta que lo mantuviera informado sobre esa fundación.

Posteriormente, mi investigación se centrará en el proceso funcional y la primera organización institucional del Estudio guatemalteco, desde que se expide la cédula real para su fundación (1676) y hasta el final del proceso fundacional, es decir, en 1687, año en que se conforma el claustro universitario.

I.1.2. El desarrollo del conocimiento en la Universidad de San Carlos en la historiografía.

La segunda temática tratada por la historiografía es la del conocimiento. Existen principalmente tres trabajos que se ocupan de ello: en orden cronológico están las dos publicaciones de Mata Gavidia, *Panorama filosófico de la Universidad de San Carlos al final del siglo XVIII* (1948) y *Temas de filosofía moderna sustentados en 1785 en la Universidad de San Carlos* (1949).

---

[80] Mariano Peset, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset. "Aproximación a la matrícula de México durante el siglo XVIII" en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (Coords.) *Colegios y Universidades. I. Del antiguo régimen al liberalismo*. México: CESU/UNAM, 2001, pp.217-240.

En la primera obra, el propio autor habla de una necesidad de reflexionar sobre el tema y su pretensión es clara[81]. Tan claro es el objetivo de Mata Gavidia como su intención de defensa de la universidad, considerada como un espacio de libertad y generadora de desarrollo científico innovador. Explica, una a una, las cuatro corrientes filosóficas hacia las que, según el autor, se orientó la docencia universitaria a finales del siglo XVIII: "la aristotélicotomista, la escotista, vivero de la Nueva Filosofía…, la escuela ecléctica rigurosa y la escuela neoescolástica, también de tipo ecléctico"[82].

El autor describe también los métodos de cada una de las corrientes filosóficas[83], concluyendo con la reforma universitaria de fray José Antonio de Liendo y Goicoechea[84].

---

[81] Véase nota 16.

[82] *Ibid*., p.13.

[83] Mata Gavidia apunta que 1) La escuela aristotélica se implantó en la cátedra de filosofía de Santo Tomás y en la cátedra de prima de artes, ya que ésta fue leída por el dominico Juan Terraza. Esta escuela "es la de más acendrado tradicionalismo filosófico, apega a la letra a las concepciones ontológicas de la antigüedad griega...Es la mantenedora del más fino y profundo sentido especulativo". 2) La corriente escotista, tuvo por su parte, la cátedra de Escoto, a cargo de los franciscanos su centro de difusión. Uno de sus representantes fue el franciscano Antonio de Goicoechea, catedrático. Esta corriente implantó las ciencias experimentales, como la física moderna y las disciplinas físico-matemáticas. 3) Como resultado de las dos corrientes anteriores, surge una nueva escuela, se trata de la autonombrada *eclectica sive potamonica* (llamada Potamónica por Potamón de Alejandría, filósofo). En la Universidad de San Carlos, su más arduo defensor fue el mercedario Mariano José López Rayón, esta escuela se empeñó en hacer una nueva recopilación filosófica, acata el racionalismo cartesiano, el cientificismo de Newton y algunos valores de la escolástica. 4) La última de estas escuelas, también ecléctica, según Mata Gavidia, está dentro de un eclecticismo escolástico, limitado por el tomismo dominico, suareciano y el escotismo, con marcada tendencia a reconciliar al aristotelismo con criterios experimentales e innovaciones de la física moderna. El representante de esta escuela en la universidad guatemalteca fue el Dr. Mariano García, quien sustituyó la cátedra de prima de artes en 1780. En este momento, el Dr. García también era catedrático de filosofía en el Seminario Tridentino. Véase *Panorama filosófico...Op. cit*., pp.13-18.

[84] Catedrático franciscano en la Universidad de San Carlos (1767). En 1782 presentó una serie de reformas en la enseñanza universitaria que permitió la introducción del método experimental y cambios en la filosofía que se desarrollaba al interior de la corporación. Otro de los impulsores de la reforma, cuya estancia en la universidad generó conflictos a partir de la crítica que hizo a los métodos utilizados en la corporación fue el doctor Fray Fermín de Aleas quien presentó al claustro, el 07/10/1781, fuertes críticas sobre el método que se utilizaba para enseñar en la universidad. Al respecto pueden verse las actas del claustro en AGCA. A1. Leg.1890, Exp.12390, a partir del folio 158r. Estas

Mata Gavidia utiliza fuentes conocidas bajo criterios novedosos, ya que analiza tanto las constituciones, en que se defiende lo que él llama "libertad de cátedra", como el contenido de las tesis propiamente dichas. Las obras que utiliza son libros impresos en el siglo XVIII, y finalmente apela constantemente a la constitución 107, pero ya reformada[85], en la que se agregó otra cátedra de artes con salario de doscientos pesos anuales propuesta por Sarasa y Arce (redactor de las constituciones),

> … con calidad de que en esta cátedra alternativamente se lean doctrinas contrarias: de manera, que en un curso se lea la doctrina de Santo Tomás y en otro la de Escoto, Vazquez, Suarez, Hurtado, o los Conimbrences, o lo que al catedrático que hubiere de leer le pareciere, como no lea la del curso antecedente"[86].

Esta es la constitución de la que el historiador parte para afirmar que en el Estudio guatemalteco los catedráticos podían elegir la doctrina que quisieran enseñar a los estudiantes.

El trabajo de Mata Gavidia aparece como innovador en el sentido de la metodología y de la temática misma, que es distinta a la de la fundación. Por otro lado, el autor muestra el carácter innovador de la filosofía universitaria del XVIII.

La segunda obra del mismo autor, publicada un año después que la anterior, es más bien la edición de las tesis de filosofía moderna defendidas por el fraile Félix

---

reformas han sido estudiadas por J. T. Lanning, en *La Ilustración...Op.cit*. pp.77-115, como parte de las innovaciones en la ciencia guatemalteca.

[85] Esto hace referencia a las reformas que por cédula de confirmación se hicieron a los estatutos, cuyo primer manuscrito data de 1681, en él se menciona sólo una de las cátedras de artes y filosofía de propiedad, indicando el horario de lectura. Sobre las reformas de los estatutos puede verse el auto del Consejo de Indias que se encuentra en AGI. Guatemala, 136 y la cédula real de confirmación del cuerpo constitucional data del 09/06/1686, la cual puede verse en Francisco de Sarasa y Arce. *Estatvtos y constitvciones reales de la Regia Vniversidad de San Carlos de Goathemala*. Edición facsimilar. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976, Fol.61v. La cédula real también en Lanning. *Reales cédulas...Op.cit*., pp.49-51.

[86] Sarasa y Arce. 1783. X.107.

Castro, propietario de la cátedra de Escoto, en la Universidad en 1785[87]. El interés de Mata Gavidia se centra en dar a conocer directamente una parte de fuentes sobre las que basó su obra anterior.

En esta misma línea, pero seis años después (1955), se publicó finalmente la obra de J. T. Lanning, historiador que, desde la publicación de las cédulas en 1954, hizo explícito su interés por estudiar la Ilustración en la Universidad sancarlista. El retraso de *La Ilustración en la Universidad de San Carlos* estuvo relacionado con el hallazgo del acervo universitario. Cuando Lanning se percató de que el archivo de esta institución contaba con una serie documental que contenía las cédulas reales, al igual que hizo con las de la Real Universidad de México, creyó pertinente realizar la edición de las mismas. Lanning tenía claro que, si quería reconstruir la historia de la Ilustración en la Universidad de Guatemala, era necesario rescatar los documentos de la institución[88]. Así, *La Ilustración* fue traducida al español después de su muerte (1976) en la colección del Tricentenario bajo el sello de la Editorial Universitaria en 1978.

Estas son las dos grandes tendencias temáticas de la historiografía. Existen otros trabajos que estudian aspectos concretos, como el del edificio universitario de Francisco Ferrus[89], o el de Elfa Roldán[90], que se ocupa de los escudos, y el de Virgilio Álvarez Aragón que trata sobre los movimientos estudiantiles[91], quien se ocupa de estos fenómenos sociales y los remonta a la época virreinal, aunque centrando su atención en los siglos XIX y XX. Estas son investigaciones aisladas que no han tenido

---

[87] El documento que publica se titula "Temas de filosofía racional y de mecánica de los sentidos de acuerdo con los usos de la física; y otros tópicos físico-teológicos..."

[88] Como se recordará, el segundo trabajo de Lanning, titulado *La universidad..Op.cit.,* versó sobre la organización de esta institución.

[89] *General Mayor...Op.cit.*

[90] *Fragmentos históricos...Op.cit.*

[91] Guatemala: FLACSO, 2002. Este trabajo lo he incluido en esta bibliografía sobre universidad colonial porque aunque no estudia aspectos propiamente educativos, su trabajo parte desde la fundación de la universidad de San Carlos.

continuidad en la historiografía de tema universitario. Sin embargo es preciso señalar su existencia para conocer los aspectos que han sido explorados por los interesados en la historia de esta institución.

Ahora bien, después de haber conocido la historiografía y las principales temáticas tratadas por la misma, resulta esencial conocer los registros que la propia corporación produjo y conservó en su archivo. La historia del AGCA y del fondo universitario será reconstruida a partir de algunas guías y comentarios de algunos autores de las investigaciones citadas, como la de Lanning. Además, se ofrecerá una explicación de la organización del AGCA y, particularmente, de los documentos de la Universidad de San Carlos. De esta manera, podrán conocerse las diversas fuentes documentales con las que se cuenta para realizar nuevos estudios sobre la historia de esta Universidad.

En este sentido, la historia institucional de la Universidad ha sido tratada por autores como Ricardo Castañeda Paganini[92], Juan Rodríguez Cabal[93] y el mismo John Tate Lanning[94]; sin embargo, la reconstrucción de la organización y de la vida universitaria continúa siendo un tema de investigación y análisis. Por un lado, las obras que han tratado esta temática lo han hecho de manera poco sistemática. Por otro lado, el objetivo de sus trabajos es resaltar a los grandes personajes de esta institución, lo que ha determinado la discontinuidad cronológica de sus investigaciones.

Una vez presentada la historiografía y los principales temas de los que se ha ocupado, resulta esencial conocer los documentos sobre los que se han construido esas investigaciones. El fondo universitario que se encuentra en Guatemala resguarda gran parte de los registros documentales de la Academia carolina. En la segunda

---

[92] *Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos...Op. cit.*
[93] *Universidad de Guatemala...Op. cit.*
[94] *La universidad en el reino de Guatemala...Op. cit.*

parte de este capítulo se presenta una reconstrucción del actual archivo que concentra los documentos de la institución. También se explica la organización de dicho centro documental con el fin de ofrecer una guía detallada para quienes estén interesados en la historia de Guatemala, y particularmente de la época colonial y de su Universidad.

I.2. El Archivo General de Centro-América.

La historia del actual Archivo General de Centro-América[95] ha sido, como en varios de los casos de los archivos hispanoamericanos, compleja y a veces azarosa. Un esbozo histórico de este centro documental dará una idea de ello.

Aunque desde 1846 Guatemala contaba con el Archivo General del Gobierno, este acervo era, según Jorge Luján: "… un hacinamiento más o menos desordenado de papeles, vetusto edificio, en cuyo primer nivel funcionaba el cuño de moneda, por lo que se corría el peligro de incendio"[96]. El mismo autor considera que en esta época tanto el acervo como el registro de su contenido era incompleto. Sin embargo, no hace ninguna descripción del instrumento de consulta al que se refiere. Este primitivo archivo también contaba con casi todos los documentos de la Época Republicana.

En 1935 se inició la concentración de los diferentes fondos documentales en el Archivo General del Gobierno, actual Archivo General de Centro-América. El proceso de anexar fondos al gran proyecto fue lento y complicado. En agosto de ese mismo año se nombró como director del archivo al profesor Joaquín Pardo, uno de los impulsores de reunir todos los acervos centroamericanos[97].

---

[95] Hasta la década de los sesenta su nombre era Archivo General del Gobierno de Guatemala. A partir de entonces se le llamó oficialmente Archivo General de Centro América.

[96] *Guía del Archivo General de Centro América*. Guatemala: Ministerio de Educación, 1982, p.9.

[97] Joaquín Pardo, ocupó la dirección del Archivo General del Gobierno desde 1935 hasta 1963. En octubre de 1935, Pardo inició la publicación del *Boletín*, este boletín difundió los documentos que se encuentran en el AGCA. En 1937 seguían existiendo varios centros de documentación en Guatemala,

El profesor Pardo fungió como director del AGG hasta 1964, año de su muerte. A lo largo de los casi treinta años de su gestión continuó no sólo anexando acervos al archivo, sino organizándolos y clasificándolos conforme avanzaba el proceso de concentración documental. Así, en su labor de director y archivista clasificó casi toda la documentación colonial[98] y la de la Federación hasta 1830. Además publicó una obra en la que registró datos cronológicos sobre la historia de la Capitanía[99].

Pero el director no sólo se ocupó de la organización y clasificación de los documentos, sino que también impulsó la construcción de un edificio para albergarlos. La construcción del actual edificio del archivo se inició en 1948 y se inauguró en septiembre de 1956[100]. En 1968, el nombre del AGG fue modificado. Su nueva denominación sería la de Archivo General de Centro-América, nombre que aún conserva. El cambio se hizo atendiendo a que la documentación que conserva fue producida en los países de esta región[101].

Actualmente el archivo cuenta con servicio de biblioteca y hemeroteca. Todas las áreas cuentan con una sala de lectura para quienes deseen consultar el acervo.

---

además del AGG, existían el Archivo Colonial, el Archivo Municipal de Guatemala, el Archivo Colonial de Protocolos y el Archivo Municipal de la Antigua Guatemala. Se anexaron al AGG los documentos del Archivo Municipal de la Antigua que había quedado desorganizado debido al terremoto de 1917. El entonces presidente, Jorge Ubico, por decreto de 21 de abril de 1937 mandó reunir en el AGG todos los documentos coloniales dispersos en los archivos citados y, eventualmente, en otras oficinas y lugares. El nuevo archivo central quedó bajo la dependencia de la Secretaría de Gobernación y Justicia, como lo estaban anteriormente el Archivo Colonial y el de la Escribanía de Gobierno, los cuales, desde entonces, quedaron legalmente suprimidos. Véase Jorge Luján Muñoz. *Guía del Arichivo…Op. cit*. pp.9-12.

[98] Hay que tomar en cuenta que al referirme al periodo colonial también me refiero al resto de los territorios pertenecientes a la capitanía general: Chiapas, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y, por supuesto, Guatemala.

[99] *Efemérides de La Antigua Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1944.

[100] Parece ser que la mudanza llevó varios años, pues Lino Gómez Canedo menciona que es hasta 1961 que el acervo logra trasladarse al nuevo edificio, no se hace referencia al anterior inmueble. *Los Archivos de la Historia de América. Periodo colonial español. I.* México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961, p.61.

[101] La propuesta de cambiar el nombre la hicieron los directores de los archivos nacionales de los países centroamericanos el 25 de febrero de 1968, considerando el contenido de su acervo. El nuevo nombre se oficializó por Decreto del Congreso de la República Núm.1768.

Una explicación general de la organización del archivo, que contiene, al parecer, veintidós kilómetros lineales de documentos[102], será útil para comprender su conformación y el marco dentro del cual se encuentra la documentación referente a la Real Universidad de San Carlos, tema específico de esta investigación.

Los fondos históricos del AGCA han sido divididos en dos grandes secciones: *Colonia* e *Independencia*, designadas, respectivamente, por las letras "*A*" para la primera y "*B*" para la segunda. Cada sección se subdivide en grupos[103].

La *Sección Colonia* está subdividida en cuatro grupos: *Gobierno Superior*, *Capitanía General*, *Real Hacienda* y *Asuntos Eclesiásticos*, que corresponden a las signaturas *A1*, *A2*, *A3* y *A4*, respectivamente.

El archivo cuenta con un fichero, cuyo principal criterio de orden es temático, seguido del cronológico[104]. Cada uno de los cajones de los 21 muebles contiene una etiqueta en la que se indica el tema general de las fichas.

El fichero del acervo universitario señala el contenido con una etiqueta que indica, en este caso, el mueble (*4*), el fichero (*19*) y la temática (*Universidad de San Carlos*).

A continuación reproduzco una ficha con el fin de ilustrar la manera en que se presenta la información para ser consultada:

[Signatura] A1.3.6 [Exp.]12387 [Leg.]1895 Pago de sueldo devengado por fray Rafael del Castillo, catedrático de teología. Año 1682.

[102] Este dato me lo ha proporcionado Mario Castañeda, funcionario del AGCA, en el año 2004.
[103] Además el archivo resguarda otros fondos tales como el de Escribanía, Tierras y Gobierno.
[104] Este fichero fue realizado por Joaquín Pardo a lo largo de los casi treinta años, tiempo en que fue el director del archivo.

Los datos que proporciona la ficha son los de la signatura que está determinada por los códigos que el profesor Pardo fijó para cada sección, grupo y tema particular. La letra "*A*" refiere a un documento de la *Sección Colonial*; el "*1*" que indica su pertenencia al grupo de *Superior Gobierno*; el "*3*" que es relativo a *Universidad* y el "*6*", a cuentas y salarios de la institución[105]. Posteriormente aparece el número de expediente, y después el del legajo. Cabe mencionar que para citar los documentos, he asignado las abreviaturas "Leg." para indicar el legajo y "Exp." para el expediente. Aunque en el fichero aparece primero el expediente, he preferido atender al orden de las unidades archivísticas, colocando primero el número de legajo dentro del cual se encuentra un expediente determinado. En la ficha se presenta asimismo un resumen del contenido y, finalmente, el año del documento. Esta es la forma en que se encuentran catalogados los documentos del AGCA.

I.2.1. Archivo de la Enseñanza Superior de Guatemala. El actual acervo universitario.

Antes de concentrar los acervos documentales en el AGCA, los documentos universitarios se encontraban en el Archivo de la Enseñanza Superior de Guatemala (en adelante AESG), creado en el siglo XIX[106].

Es importante señalar que ninguna de las guías hace mención de este archivo. La historia de cómo se conformó, se trasladó y sobrevivió es poco conocida. Sólo

[105] Cabe mencionar, aunque no se da en el caso de la serie documental de la universidad, que otros fondos incluyen un número entre ( ) este número se refiere al país al que pertenece el documento, ya que el AGCA conserva documentos de Chiapas, Yucatán y la actual Centroamérica. Presento así la lista de números con su correspondiente lugar: (1) Chiapas, (2) Yucatán, (3) El Salvador, (4) Honduras, (5) Nicaragua, (6) Costa Rica. Así podemos encontrar duplicados el número de legajo y de expediente pero que pertenece a cada uno de los lugares mencionados, dependiendo del número que se indique entre ( ).

[106] Se desconoce la fecha de la creación de este archivo y tampoco se sabe dónde se encontraba antes de que se trasladara a las instalaciones de la universidad a finales del siglo XIX.

existe un índice de este centro documental[107], en él está inserto un discurso de presentación oficial. A través de estos párrafos y gracias a las entrevistas con el profesor Augusto Cazali[108], he podido reconstruir la historia de este archivo.

El licenciado Manuel Antonio Herrera, decano de la Facultad de Derecho y Notariado, hizo un primer esfuerzo por organizar y clasificar el AESG en 1895, con la intención de poner al servicio del público estos documentos. Cuatro años después, Ezequiel Irungaray realizó un índice de todos y cada uno de los documentos de este archivo[109].

Después de que se presentó la memoria sobre la organización, la conservación del acervo se descuidó, situación que no cambió hasta la década de los sesenta del siglo XX.

Posteriormente, el entonces decano de la Facultad de Derecho, Notariado y Ciencias Políticas y Sociales[110], licenciado Julio César Méndez Montenegro, ordenó a Jaime Zavala (1962), encargado del archivo, paleografiar el inventario e índice realizado y concluido por Ezequiel Irungaray en 1899. También verificó la existencia de cada uno de los volúmenes que contenía el índice[111].

En el AESG se conservaba la documentación que produjeron varias instituciones coloniales, entre ellas, la Universidad de San Carlos de Guatemala entre los siglos XVII y XIX. Sobre el estado en que se encontraba el archivo, Jaime Zavala dijo que:

---

[107] *Indice del Archivo de la Enseñanza Superior de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1962.

[108] Tuve la oportunidad de tener varias entrevistas con el profesor Augusto Cazali, catedrático emérito de la Universidad de San Carlos y miembro del Consejo editorial de esta institución. Además, el profesor ha publicado varios trabajos sobre historia de la universidad en el siglo XIX. (Entrevista: Ciudad de Guatemala, 27 de junio y 15 de julio de 2003)

[109] *Indice del Archivo de la Enseñanza Superior de Guatemala..Op.cit*.

[110] Con las transformaciones de la universidad y la creación de nuevas carreras, en 1919 a la Facultad de Derecho y Notariado, se le anexó la carrera de Ciencias Política y Sociales. Sobre este proceso véase Augusto Cazali. *Historia de las Universidad...Op. cit*., pp.195-214.

[111] *Indice...Op. cit*., p. 5.

> … en realidad no existía propiamente un "Archivo", sino un hacinamiento de libros, documentos y muebles deteriorados… Todo era abandono, desorden y confusión, en lo que en otro tiempo fuera el Archivo de la Enseñanza Superior… [112].

Se desconoce la fecha en que este acervo fue trasladado al AGCA. La parte colonial fue signada como *A1*, es decir, *Época Colonial*, *Sección de Superior Gobierno*. Los cajones del fichero del AGCA designados para la Universidad son del 4-19 al 4-23. Los documentos se encuentran divididos de la misma manera que el acervo general, es decir, por tema y año.

La labor realizada por el profesor Pardo resulta monumental si se considera el volumen de documentos que se conservan en el AGCA. Sin embargo, la reorganización por temas rompió con el orden original del archivo, es decir, con el principio de procedencia, por lo cual hoy día es imposible reconstruir con precisión el fondo universitario colonial.

El material con que se cuenta para reconstruir la historia de la Universidad guatemalteca colonial es sumamente vasto. Sin embargo, son varios los problemas que se presentan al realizar un seguimiento de las actividades internas de la corporación. En primer lugar, se presenta el problema relativo a la pérdida documental. Se trata especialmente de los libros de claustros, serie donde existe una laguna de al menos ochenta años. El primer libro de estas reuniones (1676-1755) está perdido[113]. Existen algunos testimonios dispersos de los claustros desde la fundación

---

[112] Citado en *Ibid*., p.5.

[113] Aunque Lino Gómez Canedo *op.cit*., dice que hay tres legajos que contienen los cuatro primeros libros de claustros, lo cierto es que el primer libro de claustros no está registrado en el índice de Irungaray (1898). Lanning vuelve a mencionar la desaparición de este legajo en *Reales cédulas...Op.cit.*, p.VX. He hallado algunos testimonios de claustros, sin embargo, es posible reconstruir esta parte de la vida universitaria a través de otra documentación, por ejemplo en los expedientes de provisiones de cátedras se incluyen las actas de claustros, sobre todo de consiliarios, cuestión lógica si se toma en cuenta que entre las actividades que este claustro tenía que realizar, estaba la de declarar vacantes las

hasta 1755. El libro segundo inicia en el año de 1756: la serie está completa y termina con el libro que concluye en 1837[114].

En segundo lugar, el propio AGCA desconoce la dimensión del acervo universitario. No pueden contarse los legajos de manera consecutiva, debido a la manera en que se reorganizó, clasificó y registró el acervo. Por la misma situación, es difícil detectar posibles lagunas en el resto del fondo documental.

El archivo no se ha inventariado, al menos, desde 1982. Jorge Luján Muñoz dice que, en total, el archivo contiene 62,944 legajos numerados, de los cuales aproximadamente 14,744 corresponden a la *Sección Colonial* y cerca de 50,000 a la *Sección Independencia y República*[115]. La parte colonial es la que está casi totalmente clasificada y fichada; sin embargo, como ya se señaló, la forma en que se realizó esta ordenación presenta problemas para localizar los documentos.

Cerca de 44,000 legajos de la *Época Independiente* siguen sin ficharse o incluso sin numerarse ni clasificarse, pues contienen documentos de jefaturas políticas pero en desorden tanto temático como cronológico.

Debido a que el centro documental se concibió como un archivo central administrativo gubernamental, éste continúa recibiendo acervos variados, lo cual dificulta realizar proyectos que concluyan la catalogación de los documentos. Hasta la fecha no se ha contado con los recursos necesarios para continuar realizando instrumentos de consulta más detallados que, por un lado, recojan el esfuerzo de

---

cátedras, convocar a los concursos de oposición y aprobar la presentación de los candidatos. Por ahora, he consignado toda esta información para avanzar en el conocimiento del funcionamiento de las reuniones universitarias para investigaciones futuras.

[114] AGCA. A1. Legs.1890-1892. Son dos libros de claustros.

[115] Jorge Luján Muñoz. *Guía del Archivo General de Centro América...Op.cit.* p.14. A los 50,000 legajos de la sección de Independencia y República que registra Jorge Luján, habría que sumar 14,744 legajos que han sido anexados desde que se realizó la guía de Antonio Luján hasta septiembre de 2005. Un ejemplo de los acervos que se han integrado al AGCA es el relativo a la expropiación de los bienes de ciudadanos alemanes que radicaron en Guatemala durante la Segunda Guerra Mundial.

Joaquín Pardo y, por el otro, lo complementen con nuevos datos que contribuyan a la búsqueda eficaz y completa de la información[116].

De manera que la única forma de conocer el acervo completo es revisar uno a uno los legajos a los que el fichero hace referencia. El índice de Irungaray fue un material de continua consulta en el momento de revisar los distintos legajos pertenecientes a la Universidad. Fue necesario realizar un trabajo triangulado entre el fichero, los legajos y el índice para completar la información sobre el acervo universitario. Al menos, se me permitió acceder al acervo directamente para localizar el conjunto de legajos sobre Universidad.

Una reconstrucción del acervo a partir de los límites señalados nos arroja un resultado de 103 legajos, que contienen un total de 1,475 expedientes dispersos dentro de la signatura *A1* del AGCA. Esta dispersión física de los legajos no parece responder a la organización temática ni mucho menos al orden original del archivo colonial, y se desconocen las razones de esta situación. Se pueden identificar cinco grupos de legajos pertenecientes a la Universidad, definidos por la numeración que se les asignó: la primera parte del fondo contiene tres legajos, del *45* al *47*; la segunda parte consta de 84 legajos, iniciando en el número 1882 y, de manera consecutiva, concluyendo en el 1965, e incluyendo un legajo 1942A; la tercera parte del acervo consta de dos legajos no consecutivos, el 2003 y el 2378; la cuarta parte del fondo está compuesta por nueve legajos consecutivos, iniciando en el 4017 y terminando en el 4025; finalmente, otros cinco legajos (6060 y 6937-6940) completan el archivo universitario. Esta enumeración muestra claramente el estado actual de dispersión de los documentos.

---

[116] Las carencias del AGCA son evidentes, ya que la institución cuenta con un equipo informático que consta de unas tres computadoras para llevar a cabo proyectos de catalogación. Sin embargo, se ha hecho el esfuerzo y desde el año 2003 se ha estado realizando un catálogo de los documentos notariales coloniales.

Los datos que proporciono son el resultado de la revisión de todos y cada uno de los expedientes que se conservan en los distintos legajos[117] Es importante señalar que la numeración de los legajos no necesariamente indica un orden ni temático ni cronológico. Existen legajos que contienen información tan variada, que es difícil conocer las series completas: por ejemplo, el legajo 1950 contiene citaciones, edictos y algunos grados[118].

Entre las razones por las que el archivo universitario se dispersó tanto, puedo citar el traslado de la ciudad, y por ende el de la Universidad, a la nueva sede en 1777. Después, en La Nueva Guatemala de la Asunción el acervo se volvió a trasladar de la Universidad al edificio del AGCA, lo que trajo consigo el deterioro físico y la dispersión de los documentos.

El caso de la serie de grados es ilustrativo para lo que aquí menciono, ya que éstos estuvieron encuadernados como libros. Con el paso del tiempo y el mal estado en que se habían conservado, estos libros se han desprendido. Aún pueden distinguirse los cuadernillos que los constituían, y que actualmente se encuentran numerados como expedientes independientes.

---

[117] Registré uno a uno los legajos y sus respectivos expedientes, y cotejé los datos de éstos con el índice de Irungaray, de esta manera pude darme cuenta de que en algunos casos, los libros, debido al deterioro, se desprendieron y en la reorganización, el profesor Pardo, los indexó como expedientes y no como parte de lo que anteriormente fue un libro. El índice realizado por Irungaray muestra la forma en que se clasificó el archivo universitario antes de que éste se integrara y reorganizara en el AGCA. En lo que fue el Archivo de la Enseñanza Superior de Guatemala, el acervo estaba dividido en dos secciones: "Antigua o Colonial" y "Moderna". La primera contenía documentos del periodo 1625-1821 y la segunda de 1832-1899, ésta incluye documentos de la Academia de Estudios, del Consejo Superior de Instrucción Pública y la Facultad de Derecho. El inventario presenta la sección, la serie (que se indica con la letra que está identificada la estantería y el número de tramo) y, en ocasiones, la subserie (la cual está definida temáticamente), el número de legajo, el de expediente, el tomo, un resumen del contenido y la fecha del expediente. De tal manera que podemos encontrar referencias como: Da/65/431/24 1692 Certificación para matrículas, 2 fols. La actual clasificación para este mismo documento es AGCA. A1. Leg.1908, Exp.12696

[118] Los años que contiene este legajo son 1812, 1819 y 1820. También véase Apéndice I de esta tesis.

Así es como concluyo con la presentación del estado de conservación y el número de legajos con que se cuenta para realizar una investigación sobre la Universidad de San Carlos en el archivo centroamericano.

Para poder ofrecer una idea general de la forma en que esos documentos pudieron estar organizados dentro de la propia institución colonial es necesario dejar de lado la clasificación y el estado actual. Tomaré como base el modelo de descripción que emplea Enrique González para el Ramo Universidad de México[119], ya que la división de las series responde al conocimiento histórico de la organización de la universidad.

De esta manera, en el acervo universitario de Guatemala pueden identificarse cuatro rubros. Si bien, insisto, estos no concuerdan con el orden físico en que están ordenados los documentos:

1. **Legislación.** Aquí se encuentran los documentos legislativos bajo los que se rigió esa universidad. En el caso de Guatemala, se trata de los Estatutos redactados por el oidor Francisco de Sarasa y Arce[120], y las reales cédulas en las que se ordenaban y autorizaban diversos asuntos a la Universidad[121]. En el AGCA también se encuentra un ejemplar impreso de las constituciones de la Real Universidad de México, realizadas por Palafox[122].

---

[119] "El archivo de la antigua Universidad de México. Composición y estado actual" en *Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*. México: CESU-UNAM, 1987, Pp.31-47.

[120] En el AGCA. A1. Leg.1887, Exp.12297 se encuentra un ejemplar impreso de las constituciones de 1686, pero por razones de conservación, está prohibida su consulta. Sólo puede revisarse una versión mecanoescrita del impreso de 1686, la signatura de esta trancripción es la misma que la del original.

[121] Las cédulas reales se encuentran en AGCA. A1. Legs.45-47 y 1882-1886.

[122] En el AGCA. A1. Leg.1888, Exp.12298 se encuentra un ejemplar de los estatutos de México de la edición de 1698. Se trata de un libro encuadernado en piel, en mal estado de conservación, las medidas del libros son: 29.7 cm. x 22.5 cm. y un volumen de 6.5 cm. Al margen de varias constituciones hay anotaciones, la mayoría hechas en el siglo XIX.

2. **Corporación.** Aquí encontramos algunos testimonios de las reuniones de la junta de erección y de los claustros[123], además de los libros de claustros propiamente dichos.
3. **Escolar.** En esta parte se encuentra la documentación sobre cátedras (oposiciones, sustituciones, jubilaciones)[124], cursos, matrículas y grados menores y mayores[125].
4. **Hacienda y administración.** En este rubro hay informes de cuentas, propinas, sueldos, legados, rentas y terrazgos, además de inventarios pertenecientes a la universidad[126]. También se encuentran autos sobre diversos asuntos.

Esta clasificación atiende, como se recordará, no a la ubicación física de los documentos, sino a un modelo que tiene como fundamento el conocimiento institucional de la Universidad. No obstante, esta agrupación sea posiblemente más cercana a la original.

---

[123] Como se puede observar, en este rubro, el de la corporación, aparece una Junta, que era una entidad externa a la universidad. Lo que hace obligatoria la pregunta sobre el carácter claustral y corporativo de la Universidad de San Carlos, tema que trataré más adelante. No obstante, por ahora y para explicar la división de los documentos, se ha adoptado el concepto de corporación. Los testimonios de las reuniones de la junta de erección se encuentran en AGCA. A1. Leg.1882, Exp.12235; Leg.1885, Exp.12445, Leg.1898, Exp.12442. En cuanto a los testimonios que se conservan de las reuniones de los claustros, antes de 1755, éstos pueden versen en AGCA. A1. ; Leg.1889, 12300 y Leg.1890, Exp.12320. Finalmente, los libros de claustros se encuentran en AGCA. A1. Leg.1890-1892, los cuales inician en 1756 y concluyen en 1837.

[124] Los documentos relacionados con estos tres aspectos, en AGCA: A1. Legs.1898-1899, 1900-1902 y 4022.

[125] Las matrículas se encuentran en AGCA. A1. Legs.1908-1912. (1698-1816). La serie de grados menores, en AGCA. A1. Legs. 1913-1942A (1683-1821). Los grados mayores se encuentra en AGCA. A1. Legs.1943-1949 (1734-1810).

[126] Los inventarios de la universidad inician en AGCA. A1. Leg.1964 y concluyen en el Leg.1965. (1684-1743). A partir de este año, los documentos relacionados a los bienes de la universidad se encuentran dispersos.

I.2.2. Documentos para el estudio de las cátedras y los catedráticos.

La presente investigación reconstruye y analiza uno de los aspectos de la corporación: las cátedras, las disciplinas existentes, los mecanismos por los que fueron provistas las cátedras y, a partir de 1681, la correspondencia de éstos con lo ordenado por los estatutos universitarios.

Para realizar esta investigación han sido primordiales tres series documentales: a) los autos de provisiones de cátedras, b) las cédulas reales, y c) los testimonios de la junta de erección y del claustro. La primera de estas series consta de tres legajos de la signatura *A1*. Los legajos son el 1898, 1890 y 4022. Los primeros dos contienen los autos de provisión de las cátedras de prima y vísperas de teología, los de prima de cánones y leyes, los de prima de artes y los de lenguas. El tercer legajo citado contiene los procesos de las provisiones de prima de medicina.

La segunda serie documental revisada fue la de las cédulas reales. Los legajos que contienen documentos de este tipo y del periodo que trata esta tesis también se encuentran en la signatura *A1*, y son los legajos 1882, 1883 y 1885. El primer legajo contiene la cédula de fundación y los autos de erección de la Universidad. En el segundo, se encuentra una copia de las cédulas reales desde 1676 hasta 1802. El tercer y último legajo contiene testimonios de cédulas, cumplimiento de las mismas, algunos autos de grados mayores y la bula pontificia que fue otorgada a la Universidad carolina en 1687. Se ha recurrido a la edición realizada por J. T. Lanning, publicación en la que se ofrecen las cédulas que la Corona envió a la Universidad. En ocasiones, Lanning no incluyó el total de las órdenes que expidió el monarca, por lo que he debido suplir los textos ausentes, consultando directamente los originales.

La tercera serie, la de las reuniones de la junta de erección, se encuentra dispersa. Únicamente se conservan algunas de las actas de estas sesiones. Como se recordará, el primer libro de claustros está extraviado desde finales del siglo XIX.

Aún sobreviven algunos testimonios, ya consultados, de las reuniones del claustro, además de que se han revisado otras series y documentos del acervo para conocer datos sobre los rectores, los claustros, los catedráticos, los grados, etc.

Aunque estas son las series documentales esenciales en este estudio, cabe mencionar que se han utilizado otras series y documentos de todo el acervo documental de la Universidad. Para complementar la información sobre los mecanismos de provisión y sobre los catedráticos se han consultado legajos referentes a grados menores y mayores, licencias, inventarios, jubilaciones, relaciones de méritos, pleitos, etc. Además, se ha recurrido a la consulta de crónicas de la época.

I.3. Otros centros documentales. Archivo General de Indias y Archivo General de la Nación.

En el marco de esta investigación, he tenido la oportunidad de consultar el Archivo General de Indias, centro documental donde se conserva información relativa a las instituciones pertenecientes a la Monarquía Hispánica.

Ahí pude consultar y obtener información sobre la historia de la Universidad guatemalteca. Son diversos los legajos que contienen documentos relativos a la Universidad de San Carlos, los cuales se encuentran en los rubros "Audiencia de Guatemala"[127], "Contratación", "Indiferente General", "Escribanía" y "Pasajeros". En todos estos ramos he podido hallar informaciones valiosas sobre los catedráticos y los conflictos en la provisión de cátedras que me permitieron completar la reconstrucción iniciada con la documentación que obtenida del AGCA. Por ejemplo, en este fondo se conservan los procesos de provisión de cátedras y relaciones de méritos de quienes se

[127] El ramo de Audiencia de Guatemala del AGI contiene un total de 964 legajos con numeración consecutiva, además de unos volúmenes denominados con la letra "S" y numerados del 1 al 15. Estos últimos son documentos originales del Consejo: cartas y expedientes sobre oidores, presidentes o gobernadores y juntas

presentaron a las oposiciones de 1678. En el AGI se encuentran al menos 35 legajos que contienen documentos sobre los temas y el periodo que estudio en esta tesis.

Aunque la información que se puede consultar en el AGI sobre la Universidad es menor que la del AGCA, lo cierto es que se trata de documentación que nos permite conocer las relaciones de la Universidad con la Corona.

El tipo de información que se encuentra en el AGI da cuenta de las distintas peticiones para erigir una universidad en Guatemala, de la fundación y del funcionamiento de la corporación. El estudio de estos documentos en combinación con los que se conservan en el AGCA contribuye a ofrecer una explicación más completa de los diferentes actores históricos durante los más de cien años de peticiones al rey de la licencia para fundar una universidad. Asimismo, podrían plantearse las razones por las cuáles la Corona decidió otorgar esta licencia en 1676. Sobre este tema en particular existe un legajo, cuya lectura cuidadosa es esencial para cualquier investigación que se ocupe de esta cuestión. Se trata del legajo 373, que se encuentra en la serie documental "Audiencia de Guatemala" del AGI[128].

Debido a que las primeras oposiciones de la Universidad de San Carlos se realizaron en Guatemala y en México, también se ha consultado el acervo de la Real Universidad de México.

El Ramo Universidad (en adelante RU) del Archivo General de la Nación contiene más de quinientos volúmenes, entre los que se encuentra información sobre la Universidad carolina. En particular, se han consultado los libros de claustros para conocer la opinión del claustro mexicano sobre la fundación del Estudio en

[128] Este legajo no está foliado y consta de casi 500 fojas, contiene documentos desde 1646 y hasta 1686 entre los cuales se encuentra una copia de la cédula de fundación de la universidad, acuerdos del Consejo de Indias, cartas en que se pide la licencia para fundar la universidad, el informe del obispo fray Payo Enríquez de Rivera, etc. El proceso institucional de la primera reproducción de un microfilme lleva, al menos, nueve meses, ya he solicitado la copia de este legajo y espero contar con este material en los próximos meses.

Guatemala. Por otro lado, en el RU se encuentran los grados que varios de los catedráticos de San Carlos obtuvieron en la Real Universidad de México.

Los volúmenes consultados del RU son: el libro de claustros que comprende el periodo 1653-1661[129], los libros de grados[130], un libro de pago de derechos[131], un volumen de provisiones de cátedras[132] y un volumen de sustituciones de cátedras[133]. En estos volúmenes he podido encontrar el acta del claustro en que éste se pronuncia a favor de la fundación de la Universidad de San Carlos en 1656. Además, se ha podido corroborar y precisar información de las carreras de los catedráticos, tales como la fecha de la obtención de sus grados, su participación en las oposiciones o la sustitución de alguna de las cátedras en la universidad mexicana.

I.4. Documentos impresos e instrumentos de consulta.

Las fuentes impresas y los instrumentos de consulta que las diferentes instituciones ofrecen al investigador resultan útiles para avanzar en el conocimiento y búsqueda de los documentos.

En octubre de 1935 aparece la publicación del *Boletín del Archivo General del Gobierno*, en el que se dieron a conocer importantes documentos, al tiempo que se ponían a disposición de los investigadores los catálogos que se iban redactando. Sin embargo, actualmente no es posible consultar todo lo que se publicó en el *Boletín*, ya que las pocas colecciones existentes están incompletas[134].

---

[129] AGN.RU.Vol.16.
[130] AGN.RU.Vol.143, 147, 255, 273, 280, 281.
[131] AGN.RU.Vol.291.
[132] AGN.RU.Vol.89.
[133] AGN.RU.Vol.119.
[134] En la hemeroteca del propio AGCA se encuentran los siguientes ejemplares: T.III, Núm.1, octubre de 1937; T.V, Núm.1, octubre de 1939; T.VI, Núms.1-4, octubre de 1940 a julio de 1941; T.VII, Núms.1-4, octubre de 1941 a julio de 1942; T.VIII, Núms.1-4, marzo de 1943 a diciembre de 1943; T.IX, Núms.1-4,

La Universidad de San Carlos publicó y reimprimió, entre 1976 y 1978, y con motivo del Tricentenario de la fundación del Estudio (1976), una colección sobre la Universidad[135]. Entre los títulos publicados se encuentran dos obras fundamentales para conocer la historia de la corporación. Se trata de la edición paleográfica de las cédulas reales que realizó John Tate Lanning, y de los estatutos de la universidad.

En las *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de Guatemala*[136], J. T. Lanning paleografió y editó, con un estudio introductorio muy interesante, la serie de estos documentos que consta de 134 cédulas de un periodo que va de 1620 a 1819. Los primeros documentos se encuentran en lo que se llamó "autos de fundación"[137]. El

---

marzo de 1944 a diciembre de 1944; T.X, núms..3 y 4, septiembre de 1945 a diciembre de 1945. El Boletín tuvo dos épocas, la primera (1935-1946) fue dirigida por el profesor Pardo; su publicación fue trimestral y el primero que se publicó es de octubre de 1935; Jorge Luján menciona que se publicaron diez volúmenes . Es sobre todo el el T.IX de la primera etapa donde se publicó un índice de los documentos de la Universidad de San Carlos, lo cual fue muy útil en el proceso de la búsqueda. En la segunda época del Boletín su publicación ha sido más irregular e incluso el nombre de la misma ha cambiado, el primer número apareció en mayo de 1967 y el último fue publicado en 1974.

[135] Cabe mencionar que ni en la Editorial Universitaria se tiene un registro de cuántas obras conformaron esta colección. Hasta la fecha, se puede decir que la colección se compuso por, al menos, ocho números, pero yo sólo he localizado siete: 1) Francisco de Sarasa y Arce. *Estatvtos y Contitvciones Reales de la Regia Vniversidad de San Carlos de Goathemala...OP.cit.*. 2) *Reales cédulas...Op.cit.* (Reimpresión de la edición de 1955). 3) J. T. Lanning. *La universidad...Op.cit.* (Edición en español del original de 1955) . 4) Juan Rodríguez Cabal. *Universidad de Guatemala...Op.cit.* 5) José Mata Gavidia. *Fundación...Op.cit.* (Reimpresión de la edición de 1954. 6) *Publicación conmemorativa. Tricentenario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1676-1976*. Augusto Cazali Ávila (Coord.) Guatemala: Editorial Universitaria, 1976. 7) J. T. Lanning *La Ilustración..Op.cit.*.

[136] Lanning. *Reales cédulas...Op. cit*. Obra publicada por la Editorial Universitaria en 1976 como parte de la colección del Tricentenario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

[137] Se trata de cuatro cédulas incluidas en AGCA. A1. Leg.1885, titulado "Autos de fundación". La primera data del 05/09/1620 y fue dirigida al procurador de la Compañía de Jesús "Para que en las Indias la Compañía de Jesús goce de los privilegios concedidos por los Santos Padres para su régimen y buen gobierno". La segunda cédula data del 02/02/1622, en ella el rey otorgaba a los jesuitas el privilegio de graduar a los estudiantes que "...cursaren en los colegios de la Compañía de Jesús donde no huviere universidades..." La tercera cédula está fechada el 01/10/1624, esta vez el rey ordenaba que "...se use el breve que su santidad concedió a la orden de santo domingo para que en los colejios que tuvieren en las Indias, distantes 200 leguas de las universidades de Lima y México, puedan los estudiantes que cursaren en ellos cinco años, ser graduados" La última cédula data 21/06/1625, nuevamente el rey se dirigía al procurador jesuita para que "...pudiesen graduar los que cursan y oyesen las facultades de filosofía y teología en el Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Santiago de Guatenala". A continuación aparecen otras cinco cédulas sobre el Colegio de Santo Tomás

índice que acompaña esta edición resulta útil para localizar datos específicos de la historia de la Universidad guatemalteca.

La edición facsimilar de los *Estatutos y constituciones reales de la Regia Universidad de San Carlos de Guatemala*[138] fue coordinada por Manuel José Arce, Augusto Cazali Ávila y Francisco Albizúres Palmalo, con un prólogo de Julio García Díaz. En tres páginas, el actual director del AGCA trata tres temas sobre la historia de la Universidad: sus orígenes, sus primeros años y la redacción de sus estatutos por Francisco de Sarasa y Arce, parte en la que también se hace un resumen de las constituciones.

Esta publicación contiene el manuscrito de los estatutos (1681) enviado al Consejo de Indias por el oidor Francisco de Sarasa y Arce, encargado de redactarlos. En esta misma obra se incluyó el facsímil de la edición de 1783 que incluye las reformas hechas por el Consejo de Indias en 1686.

Existen crónicas de actores contemporáneos a la fundación de la Universidad, como la *Cronología guatemalteca del siglo XVII. Antigua Guatemala. Memorias de fray Antonio de Molina*. Esta obra fue continuada por Agustín Cano, catedrático dominico de la Universidad, y por Francisco Ximénez[139]. La crónica del propio Francisco Ximénez *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* es una de las obras que se consultó para obtener información no sólo de los dominicos, sino también sobre la Universidad[140].

---

de Aquino y de su fundador, el obispo Francisco Marroquín, las cuales se expidieron en los siguientes años: 1639, 1643, 1662 y 1668. Todas estas cédulas fueron incluidas en el citado expediente. Véase Lanning. *Reales cédulas…op.cit*., pp.3-21.

[138] *Estatutos...Op. cit*.

[139] Antonio de Molina, Agustín Cano y Francisco Ximénez. *Cronología guatemalteca del siglo XVII. Antigua Guatemala. Memorias de fray Antonio de Molina*. Paleografía y notas por Miguel Larreinaga, Felipe Neri y Rafael del Barrio. Guatemala: Imprenta de Luna, 1857, p.131.

[140] Francisco Ximénez. *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Gutemala*. V Tomos. Chiapas: Consejo estatal para la cultura y las artes del Estado de Chiapas (CONCECULTA), 1993.

La obra del regidor Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán también ha sido consultada, sobre todo, para conocer la nómina de gobernantes de la Capitanía y las circunstancia históricas en las que fueron nombrados[141].

De las crónicas existentes también se ha consultado la de fray Francisco Vázquez, fraile franciscano[142].

La relación que hubo entre las universidades de México y de San Carlos en 1678 obliga a consultar los documentos sobre la corporación mexicana. Entre las fuentes impresas consultadas sobre el Estudio mexicano se encuentra la *Crónica de la universidad* escrita por Bernardo de la Plaza y Jaén[143], quien fuera secretario de la institución en ese momento. En esta obra se encuentran noticias sobre las provisiones de las cátedras que varios de los candidatos hicieron desde México, debido a la lejanía entre esta ciudad y la de Guatemala.

Por otro lado, la edición de los estatutos de Palafox ha sido una fuente importante en esta investigación, pues se tomaron como modelo para la realización de los estatutos de la Universidad de San Carlos[144].

De los instrumentos de consulta realizados por los diferentes archivos, no cabe duda de la importancia del *Índice del Archivo de la Enseñanza Superior de Guatemala*, realizado en 1898 por Ezequiel C. Irungaray, y con paleografía de Jaime Zavala Cordero, encargado del Archivo[145]. En los diferentes instrumentos consultados sobre

---

[141] *Obras históricas de Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán*. Estudio de Carmelo Sáenz de Santa María. Madrid: Ediciones Atlas, 1969.

[142] Francisco Vázquez. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la orden de Nuestro Seráfico padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*. Prólogo, notas e índices por Fray L. Lamadrid. Guatemala: Tipografía Nacional, 1947.

[143] Bernardo de la Plaza y Jaén. *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*. 2 tomos. México: UNAM, 1931. La información sobre la Universidad de San Carlos y las primeras oposiciones se encuentran en el segundo volumen de esta obra.

[144] La edición que he utilizado es la de realizó Enrique González González, en "Legislación y poderes en la universidad colonial de México...*Op. cit.*

[145] Ezequiel C. Irungaray. *Índice del Archivo de la Enseñanza Superior de* Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1962.

el AGCA no se menciona que la parte relativa a la educación y a la Universidad formaban parte de un acervo conjunto, como ya ha sido explicado en el apartado anterior. Como se recordará, esta obra fue la guía para conocer el conjunto de legajos que conforman el actual acervo universitario.

Otro de los instrumentos de consulta que pude consultar desde México fue el realizado por Lino Gómez Canedo sobre los archivos para estudiar la historia colonial de América[146]. Esta obra es útil en un primer momento, al menos, para hacerse una idea general del archivo universitario. Sin embargo, los datos que presenta no son precisos, pues él habla de la existencia de cuatro libros de claustros. Pero como ya se ha apuntado, el primero de ellos está desaparecido desde el siglo XIX; posteriormente, Lanning en su edición de las cédulas también hace referencia a esta laguna documental. Cabe mencionar que Lino Gómez publicó su obra seis años después de la de Lanning.

Para la consulta de todo el acervo documental del AGCA se cuenta con la guía de Jorge Luján Muñoz, instrumento que ofrece una introducción general sobre la conformación de este centro documental[147]. El autor explica el sistema de clasificación de los documentos establecido por el profesor Joaquín Pardo, así como del fichero que se encuentra a disposición de los investigadores. La guía contiene un esbozo histórico del archivo, del edificio que lo alberga actualmente y ofrece un listado de los temas en que se organizó la documentación de las dos secciones ya mencionadas. Esto permite conocer las signaturas completas de cada una de las temáticas y su localización, ya que Jorge Luján incluyó la lista de los cajones del fichero con su respectiva etiqueta y número.

El AGI cuenta con catálogos impresos y con una versión informatizada de los mismos, lo cual agiliza la búsqueda documental, pues se tienen fichas catalográficas

---

[146] Lino Gómez Canedo. *Los archivos...Op. cit*.
[147] Jorge Luján Muñoz. *Guía del Archivo...Op. cit.*

por expediente. También el RU de México cuenta con un índice realizado por Guadalupe Pérez San Vicente[148], además de que se cuenta con el índice de graduados mayores y menores en todas las facultades de esta corporación[149].

Conclusiones.

La escasa historiografía sobre la Universidad de San Carlos y la variada documentación que la propia corporación produjo y que se conserva, presentan una amplia gama de posibilidades para estudiar esta institución, tanto temática como cronológicamente.

Como se pudo observar en las páginas anteriores, las obras realizadas sobre la historia de la Universidad y su reimpresión se llevaron a cabo en el marco de la celebración del Tricentenario de la institución en 1976, por lo que podemos deducir que la Universidad no ha sido estudiada durante las últimas cuatro décadas.

Existen obras sobre los antecedentes educativos en Guatemala y las causas de la fundación de la Universidad. Si bien estos son estudios poco sistemáticos, la información que ofrecen es valiosa al momento de revisar la cronología de las gestiones que se realizaron para lograr la fundación de la Universidad. En este sentido, el capítulo siguiente presenta la reconstrucción de los años previos a la expedición de la cédula, iniciando con la orden que el rey envió en 1653 para constituir una junta que le informara de todo lo relacionado con la pertinencia de la fundación. A pesar de que no cuento con toda la documentación relativa a ese

---

148 "Índice del Ramo Universidad" en *Boletín del Archivo General de la Nación*. Núms. XVII-XXIII, México: AGN, 1946-1952.

149 Armando Pavón Romero ha dirigido un proyecto titulado "Grados y graduados de la Real Universidad de México. Siglos XVI al XVIII". Desde 1998, se ha realizado el índice de los graduados según los libros de grados y los libros de pago de derechos, y hasta la fecha se cuenta con casi una centena de volúmenes indexados.

periodo de la historia guatemalteca, gracias a las obras consultadas y al acceso directo que pude tener a las fuentes originales, he podido realizar un seguimiento de la cronología del proceso.

Por otro lado, las investigaciones deben realizarse bajo el supuesto de que Guatemala era un territorio que pertenecía a la Monarquía Hispánica, al igual que México, Lima e incluso Guadalajara, ciudades en las que también se fundaron universidades. En este sentido, habría que tener presente la perspectiva comparativa entre los Estudios americanos y peninsulares que permitan explicar la política real en relación a los modelos de Universidad y al funcionamiento de las mismas.

Una segunda temática historiográfica sobre la Universidad guatemalteca es la del impacto que tuvo la Ilustración en esta institución. La discusión sobre la renovación de los estudios que se impartían en ella y de sus impulsores fue del interés de un par de historiadores. Actualmente no parece que se haya continuado por ese camino, quizá debido a la complejidad que representa estudiar temas como estos.

La organización institucional de la Universidad carolina ha sido otro de los temas explorados. Pero nuevamente nos encontramos con trabajos poco sistemáticos, que tratan sólo algunos aspectos de la vida universitaria y que dedican parte de sus páginas a resaltar a los grandes personajes de la institución.

Así, el panorama historiográfico revela la ausencia de una investigación sobre la organización institucional de la Universidad en sus primeros años de vida, lo que constituye el núcleo central de esta tesis. La reconstrucción sistemática a partir de fuentes documentales procedentes del acervo universitario y de la administración central hispánica –el Consejo de Indias y la Corona–, ha permitido comprender que a esta institución le llevó poco más de una década completar su proceso fundacional.

En esos años, la Universidad de San Carlos funcionó de una manera que bien podría calificarse de "especial". Como se verá en los siguientes capítulos, todos los

elementos institucionales del Estudio aparecieron en momentos distintos, lo que determinó la irregularidad del funcionamiento general de la institución.

He tratado de considerar, en la medida de lo posible, que este proceso universitario se dio en un contexto con circunstancias políticas, sociales y económicas particulares. También he puesto atención a la relación de la Universidad con otras entidades administrativas como la Audiencia, ya que fue una de las instituciones que estuvo a cargo de la puesta en marcha de la Universidad.

La fundación de la Universidad de San Carlos fue sancionada por el rey Carlos II (1665-1700). El periodo cronológico que aquí se estudia se extiende por uno de los reinados más polémicos de la historia de la Monarquía Hispánica. Este factor será tomado en cuenta a lo largo de la investigación, ya que varias de las decisiones tomadas por la Corona respecto del Estudio guatemalteco, y su forma de solucionar los distintos problemas que fueron surgiendo, formaron parte de una política que se aplicaba desde el mismo gobierno metropolitano.